

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN TELEMÁTICA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 36
26 de agosto de 2021

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
DIEGO MARTÍN DEDEU
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIK
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

ÍNDICE

Toma de asistencia.	3
Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 15 de julio de 2021.	4
Incorporación de un asunto en el Orden del Día.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	6
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.	7
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.	13
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.	14
Punto 6.1 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 1)	15
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. N° 585.357 - Paredes, Raúl Sebastián (T°138 F°693) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)	15
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 585.362 - Silva, María Dolores (T°83 F°659) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado).....	16
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 585.341 - Muñoz, Martín Miguel (T°110 F°495) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)	17
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N° 585.339 - Reich, Rolando Martín (T°09 F°386) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)	17
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 585.293 - Accorinti, Susana Silvia (T°26 F°833) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)	19
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 585.375 - Acevedo, Jorge Eduardo (T°128 F°719) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)	20
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 585.360 - Primozic, Gabriela Viviana (T°29 F°313) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	27
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. N° 585.297 - Iglesia, Martín (T°123 F°497) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	27
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. N° 585.378 - Ricardo, Claudia Verónica (T°107 F°297) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	28
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. N° 585.376 - Mordoki, Diego Enrique (T°70 F°294) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	30
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. N° 585.331 - Instituto de Derecho del Usuario y el Consumidor remite dictamen sobre interpretación y alcance del beneficio de gratuidad en sistema COPREC. (Circularizado OD 15/07/2021)	30
Punto 6.13 del Orden del Día. Renovación Anual Servicio de Soporte Técnico Software Contable (Proveedor: Sistemas Bejerman S.A.).	33
6.14 Contratación Licencias Software Deep Freeze (Proveedor: Server Solution	34
S.R.L).	34
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	37
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	37
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	37
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	37
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	37
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	42
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	44

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:43 del jueves 26 de agosto de 2021 da comienzo la 17ª sesión telemática del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes, señoras consejeras y señores consejeros.

Bienvenidos a esta sesión telemática del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de la Capital Federal del día 26 de agosto de 2021.

Le voy a pedir al doctor Marcos Alí que tome la lista de asistencia, como es habitual.

Toma de asistencia.

Dr. Alí.- Buenas tardes, señores consejeros: paso lista.

Awad, Eduardo Daniel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Presente.

Dr. Alí.- Carqueijeda, Silvia.

Dra. Carqueijeda Román.- Presente.

Dr. Alí.- Lipovetzky: ausente.

Aguirre, Martín.

Dr. Aguirre.- Presente.

Dr. Alí.- Alí, Marcos Daniel: presente.

Decoud, Julio Argentino.

Dr. Decoud.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Iamurri, Marina.

Dra. Iamurri.- Presente.

Dr. Alí.- Colledani, Carina.

Dra. Colledani.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Martínez, Ángeles.

Dra. Martínez.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Dedeu, Diego.

Dr. Alí.- Badino, Carmen.

Dra. Badino.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Perrupato, Alejandra.

Dra. Perrupato.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Besteiro, María del Carmen.

Dr. Alí.- Giudice, José Luis.

Dr. Giudice.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Fadel, María Inés.

Dra. Fadel.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Romero, Leandro.

Dr. Romero.- Presente.

Dr. Alí.- Rizzo, Graciela.

Dra. Rizzo.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Amestoy, Carlos.

Dr. Amestoy.- Buenas tardes, colegas. Presente.

Dr. Alí.- Van Marrewijk, Gabriela.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Giudice, María.

Schlosser, Julio.

Dr. Schlosser.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Yaconis, María del Carmen.

Dra. Yaconis.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Raposo, Gonzalo.

Hernández, Marcela.

Moret, Pablo.

Stasevich, Eugenio.

Dr. Stasevich.- Presente.

Dr. Alí.- Salgado, María Cristina.

Y Pusineri, Pedro Pablo.

Dr. Pusineri.- Presente. Buenas tardes.

Dr. Alí.- Esos son todos, doctor Awad.

Como no vamos a tener otra reunión del Consejo Directivo antes de las fiestas judías, aprovecho que tengo el uso de la palabra para saludar a toda la comunidad judía ya que los días 6, 7 y 8 se festeja el año nuevo; y el Día del Perdón, los días 15 y 16 de septiembre. Aprovechamos para saludar a la comunidad judía.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muy bien. Saludamos a la comunidad judía y en su representación a don Julio Schlosser que lo tenemos aquí presente. Muchas gracias.

Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 15 de julio de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a votarla.

Se aprueba por unanimidad.

Incorporación de un asunto en el Orden del Día.

Dr. Aguirre.- En este momento voy a realizar una moción para incorporar un punto al orden del día.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, vamos a poner a votación la moción.

Está en consideración la moción de incorporar un punto al orden del día.

Dr. Pusineri.- Perdón, señor presidente, soy el doctor Pusineri.

Le hago una consulta a Secretaría: ¿yo estoy en condiciones de votar, por el número de presentes?

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Usted no es el suplente de Besteiro, Pusineri?

Dr. Alí.- El doctor Pusineri es suplente del doctor Stasevich.

Dra. Carqueijeda Román.- Está el doctor Stasevich.

Dr. Alí.- Como está el doctor Stasevich, vota el doctor Stasevich.

Dr. Pusineri.- Perfecto.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Tomas la votación, Marcos?

Dr. Alí.- ¿La hacemos nominal?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La hacemos nominal.

Dr. Dedeu.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hola, Diego, ¿cómo estás?

Martín, repetí la moción para Diego que recién entró.

Dr. Aguirre.- Buenas tardes, Diego, ¿cómo te va?

La moción es incorporar un punto al orden del día.

Dr. Dedeu.- ¿Así, en el aire? *(Risas.)*

Dr. Aguirre.- Sí, primero tengo que ver si lo incorporan y después lo digo.

Dr. Dedeu.- Bueno, ¿no deberíamos salir de actas para que nos expliquen qué es y después ver si lo votamos o no?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Salimos de actas.

–Se suspende momentáneamente el registro del acta.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos a actas.

Directamente vamos a votar la moción del doctor Aguirre en el sentido de incorporar un tema al tratamiento en el orden del día de hoy.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Aguirre.- Perfecto, muchísimas gracias.

La moción consiste en que, para la próxima reunión del Consejo, las listas representadas en el Consejo traigan una fecha probable o posible de elecciones para la elección de autoridades del siguiente período.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, esta es la moción.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Tiene la palabra Diego Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Desde Cambio Pluralista nosotros proponemos que directamente se pueda fijar la fecha de las elecciones en el día de hoy, tomando los 90 días o el plazo que eventualmente surja del Reglamento Electoral, para que a partir de mañana se pueda fijar la fecha de elecciones lo más pronto posible, sin esperar hasta la próxima reunión de Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Vos lo incorporas como moción?

Dr. Dedeu.- Esa es mi moción, la moción de ustedes será otra. Y bueno, la votamos...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, vamos a ver si aprobamos la incorporación de la moción del doctor Dedeu.

Está en consideración la moción del doctor Dedeu.

Vamos a la votación.

Dr. Amestoy.- Perdón, pero ¿no corresponde primero la del doctor Aguirre?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No.

Dr. Dedeu.- Son dos mociones.

Dr. Amestoy.- Por eso.

Dr. Aguirre.- ¿Quién vota por la moción uno?

Hagamos votación nominal por la moción uno, que es la mía.

Marcos, tomá lista.

Dr. Alí.- Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Moción uno.

Dr. Alí.- Aguirre.

Dr. Aguirre.- Moción uno.

Dr. Alí.- Alí, Marcos Daniel: moción uno.

Decoud.

Dr. Decoud.- Moción uno, también.

Dr. Alí.- Iamurri.

Dra. Iamurri.- Moción uno.

Dr. Alí.- Colledani.

Dra. Colledani.- Moción uno.

Dr. Alí.- Martínez.

Dra. Martínez.- Moción uno.

Dr. Alí.- Dedeu.

Dr. Dedeu.- Moción dos.

Dr. Alí.- Badino.

Dra. Badino.- Moción dos.

Dr. Alí.- Perrupato.

Dra. Perrupato.- Moción dos.

Dr. Alí.- Giudice, José Luis.

Dr. Giudice.- Moción uno.

Dr. Alí.- Fadel, María Inés.

Dra. Fadel.- Moción uno.

Dr. Alí.- Romero, Leandro.

Dr. Romero.- Moción uno.

Dr. Alí.- Stasevich, Eugenio Daniel.

Dr. Stasevich.- Moción dos.

Dr. Alí.- Resulta aprobada por mayoría la moción uno.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces queda aprobada por mayoría, con lo cual deviene abstracta la votación de la moción del doctor Dedeu.

Doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Perfecto, muchísimas gracias.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- No hemos recibido informe y se lo invitó. Diego, lo invitamos –no es chicana ni nada–, ¿sabes si le llegan los mails a Juan Pablo? Porque le habían llegado.

Dr. Dedeu.- La verdad es que hoy no hablé, así que no puedo decirte ni sí ni no.

Dr. Aguirre.- Habíamos tenido un intercambio por mensajes.

Dr. Dedeu.- Sí, que no le llegaban, es cierto.

Dr. Aguirre.- Después le llegaron, contestó, pero por las dudas habría que chequear nuevamente.

Dr. Dedeu.- Me fijo y confirmo.

Dr. Aguirre.- Después me avisas, en la semana.

Muchas gracias.

Dra. Carqueijeda Román.- Pido la palabra.

Dr. Dedeu.- Perdón, Sandra.

En el informe del Consejo de la Ciudad lo único que puedo informar que estuve viendo es que el Consejo resolvió la vuelta a la presencialidad a partir del 1º de septiembre. Entiendo que todo el mundo está al tanto, pero por las dudas vamos a dejarlo en actas, sin que esto implique el informe de consejero. Nada más lo pongo en conocimiento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- El doctor Marías no va a asistir, avisó que tenía compromisos y hemos circularizado en el día de la fecha el informe que nos enviaron más o menos después de mediodía.

Dra. Carqueijeda Román.- Bueno, yo me tomé el trabajo de leerlo.

La verdad es que al doctor Marías lo vi una sola vez cuando asistió a este Consejo –a pesar de que es consejero no vino nunca–, no tengo nada personal en contra de él. Yo entiendo que es el representante de los abogados de la Capital Federal.

Estuve leyendo el informe y la verdad es que lo único que hace a nuestra incumbencia es aprobar una licitación respecto de unas gestiones edilicias de la Cámara Correccional. Esto me hace plantearme qué es lo que votamos cuando votamos al consejero de la Magistratura por los abogados de la Capital Federal, cuando tenemos fueros que ediliciamente están incendiados, cuando tenemos fueros como el del Trabajo, el de la Seguridad Social o el fuero Civil. Entonces, con todo lo que pasa en la Justicia nacional realmente no estoy de acuerdo con que el informe hable sobre el impacto de las políticas penales en el régimen nazi. Tampoco tengo nada contra el doctor Rafecas, a quien le tengo un respeto doctrinario muy importante. Me parece que la función del consejero, que votamos los abogados de Capital Federal, tiene que ser mínimo responder a sus votantes. Esto me lleva también a otros sucesos, como Fargosi y el concurso 140, famoso concurso 140.

Y hablando de Fargosi... ¿Doctora Badino, va a intentar hacerle una denuncia ante el INADI por el tuit antisemita?

Dra. Badino.- ¿Por qué me lo pregunta a mí? Hágalo usted, doctora.

Dra. Carqueijeda Román.- Porque como la vez pasada usted fue la que lo propició...

Dra. Badino.- Yo no propicié nada, está equivocada.

Dr. Dedeu.- No quiero entrar... Si vamos a hablar del informe del consejero de la Magistratura...

–Manifestaciones simultáneas.

Dra. Carqueijeda Román.- Esperá que estoy hablando, Virginia.

¿Por qué llego ahí? Porque me indigno cuando nuestros representantes no se ocupan de nosotros ni nos representan. Ello me llevó a Fargosi y a la cuestión de ese tuit antisemita.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dra. Badino.- Me parece que estás perdiendo el hilo.

Dra. Carqueijeda Román.- No, no estoy perdiendo el hilo, estoy construyendo el hilo.

Entonces, realmente me parece que...

Dr. Dedeu.- Perdón, Sandra. ¿Qué tiene que ver el informe del Consejo de la Magistratura de la Nación con el absoluto...?

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dr. Dedeu.- ¿Me dejás terminar?

Dra. Carqueijeda Román.- Hice toda la conexión: Fargosi y su famosa intervención en el concurso 140, y me acordé de lo que acaba de hacer.

Dra. Badino.- No tiene nada que ver.

Dr. Dedeu.- Está bien, pero lamentando absolutamente y con la misma vehemencia con la cual defendimos la postura respecto del tuit anterior, que si quieren lo volvemos sacar, aunque me parece que no tiene ningún sentido...

Dra. Carqueijeda Román.- No. Quiero saber si van a hacer lo mismo.

Dr. Dedeu.- No pasa por quiénes son los responsables del tuit, sino por lo que dicen.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿O sea que vos repudiás este tuit también?

Dr. Dedeu.- ¡Por supuesto! Absolutamente lo repudio, con todas mis fuerzas. Pero no tiene nada que ver con el informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Y vos también, Virginia?

Dra. Badino.- Lo que estás haciendo es agredirme.

Dra. Carqueijeda Román.- No, te estoy preguntando.

Dra. Badino.- No, no. Me estás agrediendo.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Por qué te estoy agrediendo?

Dra. Badino.- Me estás agrediendo con connotaciones que no tienen nada que ver. Yo no tengo absolutamente nada que ver con el doctor Fargosi. Absolutamente nada que ver.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿No entró por la lista de ustedes?

Dr. Dedeu.- No. No está en nuestra lista desde hace más de diez años, gracias a Dios.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Ah, ahora ya no está?

Dr. Dedeu.- No, no es "ahora". No está desde el concurso 140 que acabás de nombrar, Sandra.

Dra. Badino.- Primero te pediría que te informes y que no me agravies públicamente.

Dra. Carqueijeda Román.- No te estoy agraviando, te estoy preguntando.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Paramos acá.

Dr. Pusineri.- Señor presidente, el doctor Pusineri le pide la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Se entendió lo que dije respecto del Consejo de la Magistratura?

Dra. Badino.- No, no se entendió absolutamente nada porque mezclaste peras con manzanas.

Dr. Schlosser.- Pido la palabra, doctor Awad.

Dr. Pusineri.- La verdad es que no se entendió, porque cuando estaba explicando el informe...

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Pusineri.- Espere, doctora. Usted hizo una pregunta y le estoy contestando.

No se entendió mucho, más allá de alguna construcción o de una remodelación en la Cámara del Crimen, pero después salió con una chicana hacia la doctora Badino que la verdad es que no tiene nada que ver ni tiene ninguna relación con los temas del Consejo Directivo del Colegio de Abogados.

Si usted tiene alguna duda o algún planteo respecto de lo que la doctora Badino...

Espere que estoy hablando. Déjeme terminar de hablar, por favor. Ya estaba haciendo el gesto para hablar.

Como estaba diciendo, si usted tiene alguna duda o algún planteo respecto de la doctora Badino, la puede resolver en privado. Además, en relación al tuit publicado –le informo por si no lo leyó–, el doctor Fargosi lo borró y antes de borrarlo, pidió disculpas en el sentido de que había sido un retuit y explicó lo que había sucedido con lo que retuiteó.

La verdad es que ahondar más en eso es un tema totalmente ajeno al Consejo Directivo del Colegio de Abogados. Y vuelvo a decirlo: si usted tiene alguna duda respecto del proceder de la doctora Badino, lo puede consultar en privado.

Y si usted tiene alguna cuestión en donde se vio agraviada o molesta por ese tuit del doctor Fargosi, usted puede iniciar las acciones que considere pertinentes en el Colegio o fuera del Colegio, y no –y se lo digo con mucho respeto y entre comillas–, “torearla” a la doctora Badino.

Gracias, señor presidente.

Dra. Fadel.- Pido la palabra.

Dr. Schlosser.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctora Fadel.

Dra. Fadel.- Buenas tardes.

Saliendo un poco de los hechos puntuales entre los consejeros, me parece que el tuit de Fargosi es una vergüenza. Después lo borró... No sé, ni me importa. Pero lo que yo digo es: la doctora Myriam Bregman es una matriculada de este Colegio, entonces me parece que no estaría mal –y lo menciono para que lo pensemos– emitir algún tipo de rechazo...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, doctora Fadel.

Hay alguien que tiene dos dispositivos encendidos y entonces se acopla. La persona que tenga dos dispositivos encendidos, ¿podría apagar uno para que escuchemos bien? Porque si no, acopla todo el sonido.

Ahora sí, doctora.

Dra. Fadel.- Simplemente quiero decir que la verdad es que fue muy grave el tuit de Fargosi. Me parece que el Colegio y nosotros como consejeros deberíamos emitir algún comunicado en rechazo, en repudio abierto, llano y liso a los comentarios

antisemitas que tuvieron como blanco a la colega, matriculada de este Colegio, Myriam Bregman.

No sé si lo podemos armar ahora o ir pensándolo y circularizarlo razonablemente rápido en atención a que después se borró y fue un hecho muy confuso, pero el daño estuvo hecho y circuló muchísimo.

Esa es mi propuesta y lo quería mencionar en atención a que estamos hablando del tema. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora Fadel.

Julio.

Dr. Schlosser.- Realmente el tuit está fuera de todo lugar, fuera de toda explicación y no alcanza simplemente con borrarlo o decir “era un retuit que no alcancé a leer”. Más allá de eso, realmente me siento satisfecho con el categórico repudio que hizo el doctor Dedeu. Me gustaría escuchar el mismo repudio por parte del resto de los consejeros, más allá de que –como dijo la doctora Fadel– la doctora Bregman es una matriculada. Si no fuera una matriculada de este Colegio, igualmente correspondería repudiar los dichos y el tuit del doctor Fargosi, porque están fuera de lugar y no corresponden a una persona preparada. Una persona preparada no se puede escudar en decir: “No leí, ya lo borré y pido disculpas”. Por eso coincido con la doctora Fadel en que en algún momento cercano este Colegio deberá expedirse de alguna manera respecto de los dichos del doctor Fargosi. Y me gustaría –insisto– que esta conducta fuera imitada por todos y cada uno de los miembros de este Consejo Directivo, de la misma forma categórica en que lo hizo el doctor Diego Dedeu.

Gracias, doctor.

Dra. Perrupato.- Pido la palabra.

Dra. Martínez.- Pido la palabra.

Dra. Badino.- Adhiero a los dichos del doctor Dedeu, para que quede claro. Y ratifico mi política que siempre ha sido la que ustedes conocen: una larga trayectoria de lucha contra la discriminación, contra todo tipo de conductas en ese sentido y, además, por supuesto, contra la misoginia.

Y realmente resalto la falta de oportunidad de nombrarme con relación a este señor en este Consejo. Es una falta de respeto y deberían pedirme las debidas disculpas.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Usted me está diciendo que es una falta de respeto relacionarla con Fargosi?

Dra. Badino.- Es una falta de respeto que me haya relacionado con ese tuit, doctora.

Dra. Carqueijeda Román.- No, con el tuit, no.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, señor presidente.

Dra. Martínez.- Yo pedí la palabra antes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esperá, Diego. Ángeles tiene la palabra antes...

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Puedo contestar?

Como formaba parte de la lista que lo llevó a ser consejero...

Dr. Dedeu.- Formaba parte de la lista en el año 2010, doctora. Estamos en el 2021. Yo le puedo dar las notas y la cantidad de gente que formaba parte de su lista y que ya no la integra. ¿Qué tiene que ver?

Dra. Martínez.- No lo quiero interrumpir, pero pedí la palabra. Yo soy respetuosa y al final nunca puedo hablar...

Dr. Dedeu.- Perdón, doctora. Tiene razón.

Dra. Martínez.- Voy a ser breve. Lo que dijo Schlosser, lo suscribo al pie. Comparto plenamente lo que dijo mi compañero. Pero, además, quiero resaltar que pasó desapercibido algo que dijo la doctora Sandra Carqueijeda y que es sumamente importante.

Yo también leí el informe del Consejo de la Magistratura de la Nación y comparto la preocupación y la alerta que menciona la doctora Carqueijeda. En la Justicia nacional estamos en una situación grave. El fuero laboral está colapsado y salvo excepciones, las sentencias tardan un montón. Y que no se vean gestiones para que esto mejore en el informe del Consejo de la Magistratura, que es quien nos representa, hace que comparta la preocupación de la doctora Sandra Carqueijeda y quiero dejar constancia de ello. Ojalá que en el próximo informe del doctor tengamos mejor información sobre alguna gestión con relación a su tarea central como representante de los abogados de la Capital Federal. Es todo.

Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias.

Dra. Perrupato.- ¿Tengo la palabra ahora?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dra. Perrupato.- Respecto del pedido del doctor Schlosser, quiero aclararle que si Virginia y yo nos quedamos calladas es porque estamos acostumbradas a que el consejero Dedeu hable en representación de la lista. Quiero aclarárselo porque hubo un pedido personalizado. Por supuesto que repudio los dichos del doctor Fargosi, quien no integra nuestra lista.

Además, quiero decir que me parece excelente la idea de la doctora Fadel respecto a que hagamos una nota en ese sentido y la publiquemos en nuestra página.

Es todo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora.

Dr. Aguirre.- Si el tema está zanjado, por Secretaría o por Presidencia redactaremos una nota para la próxima reunión del Consejo. Si alguien quiere colaborar con la elaboración de la misma, solo tiene que pedirlo. Estamos abiertos y aceptamos sugerencias. ¿Les parece?

Dr. Schlosser.- La nota debería salir por Secretaría o por Presidencia, pero no esperar a la próxima reunión del Consejo.

Dr. Aguirre.- Perdón, Julio.

La vamos a sacar por artículo 73. Colaboran con la redacción y la ratificamos en la próxima reunión del Consejo. ¿Les parece?

Dr. Schlosser.- Así, sí.

Dra. Badino.- Yo desearía que quede aclarada la situación, Sandra. Y dado lo que te estamos contando, espero que me pidas disculpas por el paralelismo absurdo que has realizado. Realmente me he sentido muy ofendida.

Dr. Aguirre.- Perdóneme, doctora Badino.

Cuando usted le pide algo a la doctora Carqueijeda y la trata de absurda,

verdaderamente me parece que...

Dra. Badino.- No, no la trato a ella de absurda. ¡Acá me han ofendido profundamente!

Dr. Romero.- No empecemos a hacernos las víctimas. No empecemos con la industria de la lástima y la hipocresía. Porque lo que hacemos es que...

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hablemos de a uno, por favor. Si no, cambiamos de tema.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Tema terminado, señores!

Tiene la palabra el doctor Aguirre.

Dr. Romero.- ¡No le digas absurda a mi compañera!

Dr. Dedeu.- Terminemos con esta situación. ¡Basta, por favor!

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Señores consejeros...

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Señores consejeros: tomen las acciones que tengan que tomar en la Justicia o donde quieran, pero fuera de este Consejo.

Vamos a seguir con la reunión.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Me permite?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No. Vamos a seguir con el Consejo.

Martín Aguirre.

Dra. Carqueijeda Román.- Quiero decir que si la doctora Badino se sintió públicamente ofendida, no ha sido mi intención. Simplemente me hubiese gustado que de la misma manera que ha solicitado otros repudios, lo hiciera en este caso.

No es nada personal. Te pido disculpas.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dra. Carqueijeda Román.- No importa.

Es de buena persona...

Dr. Romero.- ¡Hipócrita!

Dr. Dedeu.- Gracias, Sandra.

Dr. Romero.- No, Diego. No es así.

Dr. Dedeu.- Sí es así.

Dr. Romero.- No tiene que ser todo tan vulgar ni tan berreta.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dr. Dedeu.- Pedir disculpas por una situación que no estaba acordonada como ella pensaba, habla de su grandeza como persona.

Dr. Romero.- No te digo que te hagas cargo de Fargosi, pero tampoco vengas acá a dar cátedra.

Dr. Dedeu.- ¿A dar cátedra de qué?

Dr. Romero.- Acá nadie se puede hacer el ofendido.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dr. Dedeu.- Cada uno se puede ofender como quiera; tiene libertad y derecho para para ofenderse como quiera y de lo que quiera.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ya están pedidas las disculpas.

–Manifestaciones simultáneas.

Dra. Badino.- Sandra, te agradezco y lo reconozco. Me alegro de que se aclare la situación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora me están faltando el respeto a mí. ¡Se callan, por favor! Ya se pidieron las disculpas. Punto terminado.

Tiene la palabra el doctor Aguirre y no habla nadie más de este tema porque lo decido yo que soy el presidente. Y así como se faltan el respeto entre ustedes, me están faltando el respeto a mí. Quiero poner orden en este Consejo.

Adelante, doctor Aguirre.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Leandro Romero.

Dr. Romero.- Buenas tardes, señor presidente, señores consejeros.

Institutos: en el primer punto, Integración de Institutos, de acuerdo al artículo 7º del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay altas, señor presidente, mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2, Informe de Comisiones, Integración de Comisiones, se ponen a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Señor presidente, señores consejeros, hay un alta y una renuncia. Mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 3, Coordinación de Actividades Académicas sobre Actividades Realizadas, se informa el total de las actividades realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 02/02/2021, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas. Es de conocimiento, señor presidente.

En el punto 4, Coordinación de Actividades Académicas sobre el Detalle de Actividades Académicas Realizadas para Matriculados, se pone en conocimiento de este Consejo el detalle de la oferta de actividades académicas realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 04/08/2021.

En el punto 5, Coordinación de Actividades Académicas sobre Oferta de Actividades Académicas Proyectadas para Matriculados, se pone en conocimiento el detalle de la oferta de actividades académicas proyectadas con inscripción habilitada.

Además, señor presidente, voy a poner a consideración de este Consejo la conformación de la Comisión ad hoc de Derecho de las Relaciones de Consumo, cuya integración ha sido circularizada y cuyos integrantes mociono para que sean aprobados. Es mi moción, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción del doctor Romero.

Dr. Aguirre.- Un momento.

Había dos personas que fueron incorporadas y no sé si fueron circularizadas. Se trata del doctor Santiago Dragani, tomo 107, folio 978 y Wilma Martínez Beterette, tomo 110, folio 788, incorporados por la Lista 65.

Dr. Dedeu.- Ya estaban incorporados.

Dr. Romero.- Están las tres listas representadas, por lo tanto, señores consejeros, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Repita la moción para el acta, por favor.

Dr. Romero.- Sí, señor presidente.

Para el acta: la moción consiste en la conformación de la Comisión ad hoc de Derecho de las Relaciones de Consumo con los representantes de la lista 47, de la lista 60 y de la lista 65 que ha sido circularizada. Mociono para que se apruebe la nómina.

Esta la moción, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, ya hicimos la consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Leo.

Dr. Romero.- Nada más que informar, señor presidente.

Quedo a disposición de los señores consejeros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- No sé si el doctor Erbes tiene informe.

Dr. Erbes.- Sí, tengo informe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

Como ustedes saben, hay distintos proyectos que tienen que ver con la ley de humedales –esto ha tomado conocimiento público por la bajante del río Paraná y toda la problemática del avance de la construcción que tiene que ver con los humedales–, son proyectos que tienen muchos años, han sido reingresados y hay muchos que tienen estado parlamentario actualmente en la Cámara de Diputados y en el Senado de la Nación. Los proyectos, en general, tienen por objeto establecer presupuestos mínimos para la conservación, protección y restauración ecológica de los ecosistemas en procura de cumplir con los artículos 41 y 124 de la Constitución Nacional. Como ustedes saben, nosotros tenemos un Instituto de Derechos de Ecología y Medio Ambiente de Recursos Naturales al que he enviado el pedido para que se forme un expediente con algún proyecto –en general todos tienen la misma particularidad– a los fines de que el Instituto emita un dictamen respecto del proyecto.

Asimismo, voy a mocionar para que se eleven notas tanto a la Cámara de Diputados como al Senado de la Nación a los fines de que se pongan en tratamiento los proyectos y que sea convocado este Colegio Público para participar del debate o,

en su defecto, se remitirá en su oportunidad el dictamen que elabore nuestro Instituto.

Además, voy a pedir que se eleve una nota al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible a los fines de que a través del Ministerio también se procure que se reanude el debate porque ya hubo distintas actividades en las comisiones, pero nunca se llegó a consensuar un proyecto de ley. Tengan en cuenta que los proyectos son presentados por distintos bloques o sea que hay una gran posibilidad que todos los bloques se pongan de acuerdo en consensuar un proyecto y que este termine en una ley.

Así que voy a mocionar para que se eleven las tres notas que acabo de señalar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, está en consideración la moción del doctor Erbes.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, presidente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Hay preguntas para Horacio? No.

Bueno, muchas gracias.

Dr. Erbes.- De nada, presidente.

Punto 6.1 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 1)

Dr. Aguirre.- Fecha 10 de agosto de 2021, causa 30.186, la sanción de suspensión desde el 8 de septiembre de 2021 hasta el 7 de septiembre del 2022. La matriculada es: Rial, María Guadalupe, T°91 F°463. Y la moción es aprobar la publicación de la sentencia del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. N° 585.357 - Paredes, Raúl Sebastián (T°138 F°693) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Ángeles Martínez.

Dra. Martínez.- El doctor Paredes relata que supuestamente estaría denunciado, acusado e investigado en su contra por delitos penales que habrían ocurrido en la provincia de Buenos Aires. Él manifiesta que guardarían relación con su ejercicio profesional en la provincia de Buenos Aires. Él no está matriculado en la provincia de Buenos Aires, pero dice que ejerce en sociedad con colegas de la provincia de Buenos Aires. El dictaminante –con buen criterio, que comparto–, dice que no resultaría posible, por los datos que acompaña el matriculado en este momento, realizar el acompañamiento que solicita por tratarse de presuntos delitos penales cometidos en la provincia de Buenos Aires y supuestamente en ejercicio profesional

con otros colegas en la provincia de Buenos Aires; con lo cual, considero que tenemos que acompañar el dictamen que se trae aquí a consideración.

Es todo, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Ángeles.

Vamos a leer la moción para el acta, Martín.

Dr. Aguirre.- Muchas gracias.

La moción sería aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Defensa del Abogado con fecha 27 de julio de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Dra. Martínez.- Señor presidente, perdón. Solo para avisar que debo retirarme, para que quede constancia en el acta. Sepan disculparme.

Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tomamos nota. Muchas gracias. Buenas tardes.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 585.362 - Silva, María Dolores (T°83 F°659) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Gabriela Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Conforme informa el doctor Aguirre se presenta la doctora María Dolores Silva denunciando –voy a ser breve– una serie de hechos aparentemente sucedidos en ocasión de la relación laboral que, también aparentemente, la uniría con organismos públicos. El relato es poco preciso, aunque pretende denunciar también un acoso en el lugar de trabajo tampoco define claramente cuál es su lugar de trabajo salvo la referencia genérica al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los reclamos que envía son todos con copia al doctor Awad. Los reclamos los efectúa a diferentes organismos del Estado como son: Policía Federal, Ministerio Público Fiscal de CABA, procurador general, comisario general, procurador general de la Nación y, en todos ellos, copia al doctor Awad y eso acompaña en profusas presentaciones.

Por lo expuesto, aconsejo adherir al dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado que señala que por los considerandos expuestos –a los que brevemente me referí en este momento– sugiere se le haga saber a la matriculada que se ha tomado conocimiento de la denuncia por ella realizada y no es posible el acompañamiento institucional, que ella había pedido, por tratarse de una cuestión vinculada a una relación laboral de empleo público y a una de acción penal por supuestos delitos de acción privada.

Es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Gabriela.

Vamos a repetir la moción, Martín.

Dr. Aguirre.- La moción es aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Defensa del Abogado con fecha 3 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

La votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 585.341 - Muñoz, Martín Miguel (T°110 F°495) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Carlos Amestoy.

Dr. Amestoy.- Señor presidente: se presenta el doctor Muñoz solicitando la intervención del Colegio Público y de la Comisión de Defensa del Abogado, relatando la situación que se le generó en un juicio en el juzgado Civil N° 55 en una causa de la cual es letrado de la actora, la Banca contra la línea 213, sobre daños y perjuicios por accidente de tránsito, lesiones y muerte.

Resulta que, en este juicio, se designa un perito médico que en ningún momento cumplió su tarea como debería ser, nunca respetó los términos procesales y todo lo presentó tarde, incluso fue intimado por el juzgado a que cumpla con algunas normativas y él no lo hizo. Por estos motivos el juzgado lo sacó el cargo y designó otro perito médico. Posteriormente, una vez designada la perita médico, se presenta de nuevo este perito y presenta el informe –cuando ya había sido dado de baja–; y el juez se lo aceptó a pesar de haber sido dado de baja y designado a otra médica como perito. El doctor Muñoz apeló esta decisión diciendo que no corresponde que siga interviniendo y que no se tenga por presentado el informe, porque no le corresponde porque ya no era el perito en autos. El juzgado rechazó el recurso presentado por el doctor Muñoz por extemporáneo.

Por este motivo se presenta ante la Comisión solicitando que por nuestra intervención el juzgado sea reprendido por esta situación.

Hay un dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado por el cual se establece que, si bien es cierto que estuvo correcto el juzgado en rever el recurso presentado por el colega, lo cierto es que el Colegio Público debe intervenir por la demora en el cumplimiento de los plazos procesales como se viene haciendo en situaciones similares y lo va a acompañar en esto el Colegio Público.

Por lo expuesto solicitamos que se apruebe el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Carlos.

Martín, leemos la moción.

Dr. Aguirre.- La moción es aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Defensa del Abogado de fecha 14 de julio del 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

La votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N° 585.339 - Reich, Rolando Martín (T°09 F°386) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Iamurri.

Dra. Iamurri.- Buenas tardes, señor presidente, señores consejeros.

En el expediente mencionado el colega se presenta solicitando la intervención del Colegio en virtud de un expediente en el cual solicita la transferencia de una indemnización en dólares a una cuenta en el exterior para su clienta que vive en el extranjero, en España. El juzgado proveyó que eso no era posible porque la plataforma del sistema no lo permite, y que iba a tener que denunciar una cuenta en dólares en un banco en la Argentina. El colega va al Banco Nación en la sucursal de tribunales y le informan que no hay ningún impedimento, por lo cual se podría llevar a cabo esa transferencia.

El tema es que como el colega no informa eso en el juzgado y no hace ningún pedido de oficio en el Banco Central ni en el Banco Nación ni tampoco interpone ningún recurso de reposición o apelación, la Comisión de Defensa del Abogado considera que no se está vulnerando la dignidad y la libertad en el ejercicio profesional, por lo cual dictaminó directamente archivar las actuaciones.

La moción que formulo es que en caso de que el colega realice las actuaciones que correspondan, se proceda al acompañamiento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Marina.

Vamos a leer la moción, Martín.

Dr. Aguirre.- Creo que el doctor Stasevich pidió la palabra.

Dr. Stasevich.- Disculpe, doctora. En el tema previsional existe una resolución del Banco Central...

–Contenido no inteligible.

Dra. Carqueijeda Román.- Se escucha muy mal.

–Luego de unos instantes:

Dr. Stasevich.- Tiene que invocar una resolución que hace excepción al Banco Central para que directamente transfiera el Banco Nación a esa cuenta que está en el exterior. No es demasiado difícil, pasa con las jubilaciones todo el tiempo.

Dra. Iamurri.- Exactamente. Pero como nosotros no podemos suplir la actividad del colega, lo que mociono es que: en lugar de archivar las actuaciones, en el caso que el colega haga las presentaciones y el juzgado lo llegara a denegar, en ese caso que acompañemos.

Dr. Stasevich.- Perfecto. Está bien, está bien.

Dra. Iamurri.- Sí, está perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. ¿Alguna otra consideración?

Martín, repetimos la moción.

Dr. Aguirre.- La moción es aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Defensa del Abogado de fecha 13 de julio de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, a lo mejor no entendí bien, pero ¿no le agregó algo Marina a la moción?

Dra. Iamurri.- Martín, ¿podés repetir cómo quedó?

Dra. Carqueijeda Román.- Él simplemente dijo: aprobar el dictamen de la Comisión.

Dra. Iamurri.- No, no. En lugar de que se archiven las actuaciones, en el caso de que el colega haga las presentaciones que correspondan y el juzgado se lo

deniegue, que directamente nosotros acompañemos, en lugar de archivar.

Dr. Aguirre.- Perfecto. Entonces, se mociona aprobar la propuesta de la doctora lamurri que es solicitarle información al colega a los fines de poder evaluar la posibilidad de un acompañamiento.

Dra. Carqueijeda Román.- Sí, que realice las gestiones, que haga lo que tiene que hacer que son las presentaciones, eso es lo que dijo.

Dra. lamurri.- Que haga las presentaciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Queda entendido en el acta o la querés repetir, Martín?

Dr. Aguirre.- No, queda claro. Los taquígrafos la tomaron.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, votamos por unanimidad esta moción que acabamos de expresar.

Gracias, Marina.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 585.293 - Accorinti, Susana Silvia (T°26 F°833) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- Muchas gracias, señor secretario.

Buenas tardes a todos.

El tema de la doctora Accorinti, no sé si lo recuerdan, se trató en el Consejo Directivo con fecha 12 de julio. En esta cuestión la doctora había hecho la denuncia porque se sintió...

–*Contenido no inteligible.*

–*Luego de unos instantes:*

Dra. Rizzo.- No sé si recuerdan el tema, la doctora Accorinti se había sentido agraviada por una publicación que había salido el 13 de junio del 2021 en un sitio web, *Reacción Conservadora*, donde se había publicado su nombre y todos sus datos personales. Ella pedía el acompañamiento del Colegio, pero no surgía qué acciones había entablado. Cuando intervinimos en esa fecha, 12 de julio, en esa sesión se dispuso que nos haga saber si había iniciado alguna acción con relación a este tema y después nosotros decidiríamos –en reunión de Consejo Directivo– el acompañamiento o no de esta cuestión. La doctora contestó la notificación que le enviamos, dijo que envió carta documento señalando que iba a iniciar una acción de daños y perjuicios, y por la cuestión de violación de los datos personales.

En realidad, después de analizar la cuestión determinamos que esta es una acción privada, es un tema personal y compartiendo el dictamen –que ha hecho uno de los integrantes de la Comisión– me parece que por lo menos en esta instancia no amerita el acompañamiento de esta institución, porque no se está violando el derecho del abogado a peticionar ni se está violando el ejercicio profesional. Se le está dando las posibilidades, como a cualquier ciudadano común, de iniciar las acciones que estime correspondientes por el daño que a ella se le ha ocasionado. Sin perjuicio de ello siempre vamos a estar atentos a que surja alguna otra cuestión en la cual podamos intervenir o decidir otra cosa totalmente opuesta en base a los nuevos acontecimientos que podrían llegar a darse en el proceso que inicie la

denunciante. Por eso, yo aconsejo aprobar el dictamen.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Graciela.

Martín, vamos a leer la moción.

Dr. Aguirre.- Muchas gracias.

La moción es aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Defensa del Abogado con fecha 5 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 585.375 - Acevedo, Jorge Eduardo (T°128 F°719) solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Leandro Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: este expediente es una denuncia que el letrado Jorge Eduardo Acevedo hace por irregularidades en el ejercicio de la magistratura que afectan al ejercicio de la profesión de abogado.

Se trata de una cuestión de familia radicada en el juzgado Nacional en lo Civil N° 82 de la Capital Federal.

El denunciante, en otro expediente –que no es este–, interpone una demanda por régimen de comunicación para poder ver a sus nietos porque su nuera, quien estaba casada con su hijo, le impidió todo contacto con ellos tras la separación. Lo denuncia por violencia de género... Hay una cuestión de fondo en la que yo no voy a incursionar, pero el juzgado le deniega el régimen de comunicación que solicitó, lo que será materia apelable o no. Más allá de los fundamentos que puedo compartir o no, que transcurrieron tres años, mucho tiempo o poco tiempo. Pero lo que no comparto es que a este colega, como sanción, se le impone hacer uno de estos cursos, en este caso, para abuelos violentos. Al abogado, por el hecho de defender a su hijo en este caso –no importa si defiende a un amigo, al hijo, a un vecino o a otro pariente, pero es abogado– se hace extensivo lo que ahora digamos se considera patriarcado y todo eso, a los abuelos.

Entonces, se subsume la figura o se transforma la figura del abogado en abuelo. Entonces el abogado se transforma en abuelo y pasa algo que el juez no puede hacer. El juez en este expediente está sancionando a un abogado con hacer un curso de violencia de género y todo esto. El juez dice que el abogado invisibiliza la violencia y hace extensivo los males del patriarcado a los abuelos. Lo manda a hacer un curso para hombres violentos y además le impone las costas.

O sea, yo creo que esto no es grave, es gravísimo. Estas arbitrariedades empiezan así y después se generalizan. Si nosotros las toleramos desde el inicio, vamos a tener dos consecuencias: la primera es que las vamos a tener que soportar nosotros si no nos hacemos cargo, y la segunda es que los jueces tienen que entender que el Colegio no va tolerar que hagan lo que se les dé la gana con este tipo de arbitrariedades, ni que sancionen a los abogados. ¡De ningún modo! Mucho menos mandándolo a hacer uno de estos cursos para hombres violentos. Las costas serán apelables.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esperá que todavía no está en consideración.

Dr. Romero.- Afecta a la 23.187 en el artículo 7° y afecta directamente la competencia del Colegio, el artículo 20: defender, patrocinar...

Dr. Dedeu.- La finalidad del Colegio.

Dr. Romero.- Exactamente.

Entonces, en este caso yo voy a mocionar, señor presidente, acompañar al colega en el segundo agravio de su apelación. No en lo que es materia apelable, no en la cuestión de familia, pero sí en el segundo agravio de la apelación, en donde dice: 2° agravio, el magistrado cuestiona el desempeño profesional, vulnerando el principio del artículo 14 y todo lo que dice después. O sea, en tanto y en cuanto el juez le impone esta sanción al abogado, voy a mocionar para que el Colegio acompañe al colega y además se designe un veedor en estos autos con reserva de las actuaciones en Secretaría General.

Es mi moción señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Tiene la palabra Diego Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Sin perjuicio de que después le voy a ceder la palabra a la doctora Badino, este es un tema de mucha opinión. Creo que la información que está agregada al expediente, en principio, no es completa y no me queda realmente clara la resolución judicial, porque no veo justificada en forma directa esta situación que plantea el juez de familia respecto al abogado parte. Acá tenemos un problema importante y es que es un letrado que es parte en uno de los expedientes, porque es el que está pidiendo que cese el impedimento de contacto, y después, en otro expediente, está asesorando a su hijo en una cuestión de violencia doméstica.

Como no está claro y la verdad es que me llama la atención que el juez resuelva esa parte respecto del taller, yo creo que debe haber algún tipo de informe adicional que justifique esa situación, y si no lo justifica la posición podrá ser otra. Pero creo que antes de tomar cualquier decisión de acompañamiento, necesitamos designar un veedor que particularmente se presente en el expediente y pida toda la información y documentación para poder analizar la cuestión. Esa es mi moción, presidente.

Ahora cedo la palabra a la doctora Badino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Badino.

Dra. Badino.- Gracias.

Estas cuestiones de familia son muy complejas y el problema acá realmente es que el colega es parte y entonces son temas muy sensibles. Por eso, creo que sería responsable designar un veedor para revisar ciertas cuestiones como si ha existido algún informe con relación al abuelo que hace el pedido. Es decir, no con relación al colega. En este caso se identifican, pero eso es lo que pasa cuando uno litiga por causa propia, se confunden las cuestiones y muchas veces es muy difícil.

Más allá de que el tema es muy difícil y doloroso, tendríamos que revisar para ver por qué el juez que interviene le ordena realizar este taller. No es que sean talleres agraviantes, sino que hay todo un cambio cultural por el que está

atravesando toda la sociedad. Entonces para que no haya cuestiones que sean mal entendidas, los juzgados de familia intentan transitar un aprendizaje nuevo y deconstruir ciertas cuestiones que vienen desde hace centurias para empezar un camino nuevo. En ese sentido, sería prudente ver qué pasó. Por eso es muy difícil desligar al colega del abuelo. Para ser más objetivos deberíamos revisar un poco el expediente.

Dr. Romero.- Pido la palabra, señor presidente.

Dra. Carqueijeda Román.- Pido la palabra, después.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Le digo a la doctora Badino, y espero que no me interrumpa como es su costumbre, que yo no soy imprudente. Lo que estoy diciendo es algo bien concreto y claro. Si no lo entendió, no es mi problema.

Acá hay un abogado que está siendo sancionado. Si cuando usted habla de “deconstruir” –que a veces es destruir– se refiere a imponer un camino nuevo que no es el nuestro. El nuestro es ejercer la profesión libremente, con dignidad y sin que los jueces sancionen a los abogados. Ese camino no lo vamos a tomar. Nosotros vamos a tomar otro camino. Vamos a tomar el camino de acompañar al colega en el segundo agravio, en donde se lo sanciona, y usted a haga todos los cursillos que quiera, doctora. Yo no quiero hacer ningún cursillo si no lo soy... Acá no podemos tomar todo porque viene por ideología de género que están imponiendo y decir: “Bueno, que vaya a hacer un cursito”.

Yo no soy ningún violento y no tengo por qué hacer ningún cursito. Haga usted todos los cursitos que quiera, doctora. Yo no. Cuando estoy ejerciendo mi profesión de abogado, ningún juez me sanciona: ni con un cursito, ni con una multa o echándome en una causa penal de una audiencia. En ningún caso, doctora. Debe intervenir el Colegio. Para eso estamos, para defender al colega, como dice el artículo 20.

Entonces, repito mi moción por si no quedó clara. No creo que sea imprudente ni agravante para nadie. No estoy agravando a nadie, por el contrario, estoy diciendo que nombren un veedor, doctora.

Por supuesto, Diego, estoy de acuerdo con vos: hay que nombrar un veedor. Pero en el segundo agravio, hay que acompañar. Tal vez a algunos de los presentes les gusta hacer un curso para hombres violentos, a mí no y menos en el ejercicio de la profesión. No sea cosa que a los jueces de familia esto se les haga una costumbre.

Y les repito, señores: si es el abuelo, el tío, el amigo o el hijo... Lo único que falta es que por ser el hijo tiene que ser castigado. A ver si los jueces de familia empiezan a sancionar a los abogados con estos cursitos. Háganlos ustedes si quieren, yo no.

Dr. Dedeu.- Después de la doctora Sandra le quiero contestar a Leandro, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sandra.

Dr. Romero.- ¿Puedo hablar?

Dra. Carqueijeda Román.- Pensé que habías terminado.

Dr. Romero.- Así termino la moción.

Yo estoy de acuerdo con Diego y estoy de acuerdo con lo que dice Virginia. Y

sobre todo porque nos ha pasado en la Comisión de Juicio Político que los colegas dicen lo que a ellos les conviene. Y esto es un hecho. Tanto en la Comisión de Defensa como en la Comisión de Juicio Político, lo que te acercan es lo que conviene al denunciante. Es verdad. Por ello tenemos que designar a un veedor, pero no podemos soslayar el hecho de que acá hay un juez que directamente –no indirectamente– ordenó uno de estos cursitos que podrán ser una novedad para deconstruir... ¡No! Señores, están sancionando a un abogado con un curso.

En entonces, en el segundo agravio de la apelación, entiendo colegas que tenemos que acompañar al matriculado, con reserva en Secretaría General de este expediente para que no quede en la nada, para que estemos atentos a ver qué dice la veeduría. No es menor que por primera vez –no sé si ya pasó antes– un juez de familia empiece a sancionar a los abogados con estos cursos. No es aceptable. Es inaceptable que los jueces de familia con lo prepotentes y arbitrarios que son, ahora empiecen a sancionar con estos cursitos de violencia. Porque vas, tenés una discusión subida de tono y te mandan a hacer un curso de hombres violentos. Así funciona la arbitrariedad judicial.

Entonces, estamos para defender al colega o le buscamos la vuelta para decir: habría que ver en el caso de este abuelo... Colegas, lo defendemos en el segundo agravio, que es en donde el juez le impone una sanción o tomamos el otro camino de decir: “No, bueno, que quede en la nada”.

Esa es mi moción. Yo entiendo que tenemos que tomar el toro por las astas y ser responsables, y sin miedo, porque hay mucho miedo y mucha censura.

Entonces, o bien defendemos al colega o nombramos una veeduría y que quede en la nada. Yo pido que el expediente quede en Secretaría General. Nada más, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sandra.

Dra. Carqueijeda Román.- Lo que quiero aportar es que en mi experiencia como mediadora en el Consejo de la Magistratura, antes de 2015, que cambió el fiscal, y las causas de violencia iban en sus consecuencias a mediación, este tipo de cursos que se hacen en el hospital Álvarez eran cursos de acuerdo, de mediación o que se veían en las *probations* para evitar una sanción penal y, de esa manera, educar y salir del ámbito de la violencia familiar.

Ahora, una cosa es el ámbito penal y otra cosa –y coincido totalmente con la moción de Leandro– es que un abogado en el ejercicio de sus funciones sea identificado con la parte y se lo sancione ¿Por qué? Porque entonces, ¿el penalista qué va a ser? ¿El que cometió el delito? O sea, ¿adónde vamos a llegar?

Me parece que como bien advierte Leandro, si bien la cuestión de género y la cuestión de violencia son más que tenidas en consideración por este Consejo, me parece que estamos abriendo una puerta de identificación donde cada uno de nosotros va a ser sancionado por defender las conductas de nuestro asesorado, patrocinado o de quien nos haya apoderado.

Entonces, si bien la cuestión de género y la cuestión de violencia es muy importante, como Colegio tenemos que prevalecer en nuestro objetivo que es defender al abogado y no permitir esta identificación, no permitir esta sanción por parte de los magistrados.

Así es que desde ese lugar apoyo la moción de Leandro, teniendo en consideración todas las cuestiones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Sandra.

Diego.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Repito mi moción y espero que quede clara. Creo que cualquiera de las dos posiciones, tanto la posición que se está tomando respecto a una sanción al letrado que no surge de la información que está presentada, como la eventual sanción del juez hacia el letrado, las dos son arbitrarias. Entonces, pido la veeduría para poder tener un conocimiento acabado de la situación. Yo no puedo votar el acompañamiento del segundo agravio cuando no está claro y faltan antecedentes específicos de la cuestión.

Entonces, de la misma manera que me parece arbitraria la decisión que aparentemente habría tomado el juez respecto a la revinculación con el taller, me parece arbitrario acompañarlo sin saber específicamente cuáles son los pormenores del caso.

Por todo eso, repito, considero que antes de tomar cualquier decisión, debemos enviar un veedor. Sin haber hablado con ella, me atrevo a pedir a la doctora Perrupato –que se especializa en el tema de violencia– si puede ser la veedora en este caso para que podamos tener un informe acabado de la situación. Luego de ese informe, que debería ser lo más pronto posible porque entiendo que también al letrado le están corriendo los plazos, deberíamos expedirnos al respecto, incluso vía artículo 73, si el dictamen de la veeduría así lo permite. Nada más.

Dra. Perrupato.- ¿Podría hablar, presidente?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, adelante.

Dra. Perrupato.- Son dos cuestiones. La primera es que yo entiendo que el derecho penal es algo que tenemos demasiado instalado en la cabeza, pero de la lectura no surge que sea una sanción, sino un paso previo, porque es un proceso de revinculación con nietos que no quieren ver a su abuelo y que hace tres años que lo ven. De la lectura, eso es lo que yo entiendo *prima facie*. Es verdad lo que decía Diego acerca de que faltan elementos como el informe de violencia del equipo interdisciplinario de violencia que tampoco se acompaña. Esto, por un lado.

Por otro lado, así también lo entendió la comisión. El dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado y Abogadas considera que no habría que acompañar.

Le agradezco a Diego que me proponga como veedora, pero como yo trabajo en el Centro de Justicia de la Mujer y puede llegar a aparecer un pedido de patrocinio o de acompañamiento en ese juicio, preferiría no ser veedora. Si puede ser alguien de la lista, Virginia Badino es tan especialista como yo en los temas de violencia y de familia. Solamente quería aclararles eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora.

Dr. Romero.- ¿Señor presidente, puedo decir algo?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, Romero.

Dr. Romero.- Se necesita un veedor imparcial o un veedor que defienda a los abogados; no un veedor que defienda cuestiones de género o de familia. Se necesita un veedor que defienda el ejercicio profesional, que es para lo que está este Colegio.

Un veedor que informe acabadamente...

Dr. Dedeu.- Leo: cualquier veedor tiene que tener esa disposición.

Dr. Romero.- Está bien, Diego. Pero un veedor que informe...

Dra. Perrupato.- Leandro, es como que me digas que en un juicio penal no tiene que ser penalista...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No dialoguen, por favor. Pidan la palabra.

Dra. Perrupato.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cuando termine el doctor Romero habla usted, doctora.

Dr. Romero.- ¿Saben lo que pasa? Todo lo que se hace y todo lo que se ha hecho por una cuestión de género o de violencia, está bien. Incluso sancionar a un abogado. ¡No, en este caso, no! Está mal. Porque el segundo agravio es por una causa en donde es patrocinante. No tiene nada que ver...

Dr. Dedeu.- Estás prejuzgando. No sabés qué pasó.

Dr. Romero.- Diego, lo aclaré al principio: No es la cuestión de contacto. Si el juez le da el contacto o no, es apelable. Pero no que disponga...

–Manifestaciones simultáneas.

Dra. Perrupato.- Leandro: no estás escuchando...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Un momentito, doctora. Espere a que termine de hablar.

Dr. Romero.- No me dejás hablar. No me dejás hablar.

Por eso, porque sabía, porque es lógico, lo primero que aclaré es eso: que no estoy hablando de la materia apelable, si le dan o no el contacto. Léanlo bien, léanlo nuevamente.

Dra. Perrupato.- Lo leí perfectamente.

Dr. Romero.- Lo está sancionando porque lo está asimilando al abogado en su carácter de abogado –al violento, o supuestamente violento, porque ahora basta con la denuncia: ya con la denuncia, sos violento– entonces, basta que vos seas el abuelo o tengas un parentesco con que seas asimilado. ¿Después ustedes me hablan de derechos humanos?!

Dra. Badino.- Señor presidente, ¿puedo acotar una cosa?

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ahora, cuando termine de hablar Leandro.

Dr. Romero.- Es porque sí. Es el abuelo y está defendiendo al hijo, ¿el hijo es violento?, entonces el abuelo también lo es.

Estoy diciendo: nombren un veedor. Pero no puede ser que no acompañemos al colega que fue sancionado por ser padre de, abuelo de, amigo de, o lo que sea, haciéndole hacer un curso. ¿Para ustedes es fantástico?

Dr. Dedeu.- Perdón, pero después de la veeduría no tengo ningún problema si el resultado de la veeduría da eso.

Dr. Romero.- Diego, es un agravio...

Dr. Aguirre.- Perdón, un segundito. Me parece que estamos yendo ya muy adentro.

Dr. Schlosser.- Yo creo que el debate está agotado y tenemos que pasar a otro tema.

Dr. Aguirre.- Claro.

Dr. Romero.- La cuestión son las sanciones que imponen al abogado, son dos cosas distintas.

Dr. Aguirre.- Esperen un momento.

Me parece cada uno expuso su posición y está perfecto.

Creo que lo que tenemos que hacer es lo siguiente: hay una proposición concreta que es la del doctor Romero que propone para un tema una veeduría y para el otro tema un acompañamiento. Creo que cada uno expuso su posición, no veo que haya más que decir, me parece que está zanjado el tema. Lo que podemos hacer ahora es votar y punto. No hay mucho más.

Después, si alguien del Consejo quiere proponerse como veedor llame a Secretaría, todos tienen los teléfonos. Mañana mismo designamos al veedor y efectuamos el acompañamiento para el caso que proceda y punto. No hay mayor problema. ¿Les parece?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, están las dos mociones: la del doctor Romero y la de Diego.

Vamos a leer la moción de Romero y votamos.

Dr. Aguirre.- Concretamente la moción del doctor Romero... ¿Leo: la querés decir vos o la digo yo?

Dr. Romero.- La moción, señor secretario, es el acompañamiento institucional en el segundo agravio de la denuncia presentada por el doctor Acevedo y la designación de un veedor con la reserva del expediente en Secretaría General. Es eso: es acompañarlo en la apelación de la sanción que se le impone nombrando un veedor.

Dr. Dedeu.- No sabes si es una sanción, estás prejuzgando.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Un momento, Diego, estamos votando!

Votamos esta moción.

Quienes estén por la afirmativa.

¿Cómo votan ustedes, Diego?

Dra. Badino.- En contra.

Dr. Dedeu.- En contra, obviamente.

A favor de la moción que propuse yo, nada más.

Dra. Fadel.- Perdón, pido una aclaración.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estamos votando, doctora. Ya se cerró.

Dra. Fadel.- Es que no me queda claro cuál es la propuesta de Diego.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Stasevich.- Nosotros nos abstenemos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, se abstiene la lista 65.

Dr. Dedeu.- Le repito la moción a la doctora Fadel: era, solamente, no acompañar en este momento al letrado y designar una veeduría, y con el informe de la veeduría poder decidir.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien, pero se aprobó la primera.

Dr. Romero.- Lo tenés que acompañar cuando lo sancionan, Diego.

Dr. Dedeu.- No lo están sancionando, estás prejuzgando. No importa, no discutamos más.

Dr. Romero.- No me gusta dar vueltas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobada por mayoría la moción del doctor Romero, con lo cual deviene abstracto el tratamiento de la moción del doctor Diego Dedeu.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 585.360 - Primozic, Gabriela Viviana (T°29 F°313) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- En este caso la colega pide el acompañamiento de la Comisión por una regulación de la Cámara de Apelaciones, la cual obviamente –como expongo en el dictamen– es ínfima, es irrisoria y resalta la inconsistencia de la Ley de Honorarios que regulaba nuestras remuneraciones. En este caso tenemos dos inconvenientes: que esta cuestión como es una regulación del año 2007 la regula la ley anterior, no la nueva Ley de Honorarios sancionada a instancias de esta institución; y otra cuestión más, que tampoco hay una vía abierta para poder acompañar a la colega.

Es decir, por estas dos situaciones –si bien repudiamos la regulación por ínfima, irrisoria y denigrante– no tenemos posibilidades de acompañar a la colega en esta denuncia.

Entonces, aconsejo que se apruebe el dictamen.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Vamos a repetir la moción, Martín.

Dr. Aguirre.- Perfecto. La moción es aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Honorarios y Aranceles con fecha 23 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. N° 585.297 - Iglesia, Martín (T°123 F°497) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Colledani.

Dra. Colledani.- Buenas tardes, señor presidente y señores consejeros.

El matriculado denuncia que le han regulado honorarios por debajo del mínimo legal en el fuero contencioso administrativo federal. En la sesión pasada del 15 de julio el Consejo Directivo resolvió solicitarle que acompañe copia de la sentencia de primera y de segunda instancia, donde se le regulan los honorarios, y que informe si se encuentra abierta la vía procesal. Al igual que en el caso anterior que acaba de decir la consejera Rizzo, en este caso, la vía procesal no se encuentra abierta, con lo cual no se puede hacer el acompañamiento del Colegio.

Por tanto, pido que se apruebe el dictamen de la Comisión pidiendo el archivo de las actuaciones.

Eso es todo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias.

Martín, vamos a repetir la moción para los taquígrafos.

Dr. Aguirre.- Muchas gracias.

La moción es aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Honorarios y Aranceles con fecha 23 de agosto del 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideraciones.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. N° 585.378 - Ricardo, Claudia Verónica (T°107 F°297) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Yaconis.

Dra. Yaconis.- Buenas tardes a todos.

La doctora Ricardo expone que tiene un atraso en el pago de sus honorarios a cargo de ANSES por procedimientos de reparación histórica. Enuncia y acredita el estado de acuerdo homologado de tres actuaciones de reparación histórica y solicita que el Colegio intervenga para su pago.

La doctora solicita la intervención del Colegio para que se proceda a su pago. Por lo que acredita, las actuaciones datan de los años 2016 y 2017; por lo menos es el breve y escaso resumen que ella acredita.

Asimismo, manifiesta haber hecho una denuncia en ANSES. Al respecto cita un número, pero no menciona ni la fecha de la denuncia, el estado de dicha actuación ni valida de alguna manera esa denuncia acreditando el contenido, el texto y la denuncia en sí misma.

Este caso fue analizado por la Comisión de Honorarios y Aranceles que determinó que tratándose de una actuación administrativa no tenía competencia para actuar, pero proponen que la presidencia de este Colegio emita una nota dirigida a ANSES manifestando la preocupación por el atraso del pago de los honorarios de abogados ante la ANSES en la actuación administrativa.

Ahora bien, en el acta N° 32 de este Consejo del 29 de abril de 2021, se trató un pedido de un letrado respecto a demoras por parte de ANSES, y por unanimidad se decidió –lo leo–: “Hacer impugnación de acto administrativo contra la acordada 6/21; y una nota a la Cámara haciéndole saber las denuncias de los abogados que trabajan ante la ANSES”

La acordada 6/21 es una circular que informa de qué manera deben gestionar administrativamente los abogados para proceder al cobro de los honorarios por las actuaciones que llevaron ante ANSES. Los obliga a un trámite administrativo, que es un semiexpediente, acreditando un montón de información y pasos administrativos.

Entonces, respecto a la petición, en primer lugar, la letrada no adjunta la denuncia realizada ni menciona el estado de esa denuncia, ni tampoco acredita haber dado cumplimiento con el alta de proveedores que requiere ANSES para el pago de los honorarios a los letrados que actúan puntualmente en reparación histórica que es un procedimiento específico.

Por otra parte, la acordada 6/21 sí establece un procedimiento administrativo engorroso que obliga al abogado a una actuación administrativa para proceder al pago de cualquier actuación ante ANSES. Esto ya no es reparación histórica, sino cualquier actuación derivada de sentencias o de otro tipo de gestiones.

Entonces, en cuanto a la sugerencia de la Comisión de Honorarios y Aranceles de emitir una nota por Presidencia manifestando la preocupación, es dable destacar que a raíz de esta acta del 29 de abril de 2021 que cité, aprobada por

unanimidad, el Colegio dio inicio a actuaciones judiciales contra el Estado nacional y ANSES justamente con motivo de toda la actuación administrativa que obligan a realizar a los colegas, a los abogados matriculados, para proceder al cobro de sus honorarios.

El estado actual de este expediente que lleva el número 10.121/21 y tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 12, Secretaría 23, insisto, a razón de un pedido expreso de este Consejo del que participamos el 29 de abril de 2021, es que tiene un dictamen del fiscal, donde luego de analizar el pedido de actuaciones, dio su visto bueno a la competencia del juez asignado a este trámite; con lo cual entiendo que la nota por Presidencia a la ANSES devendría en abstracto porque ya hay una actuación específica judicial de parte del Colegio en defensa, en protección, del derecho de los abogados al cobro de los honorarios ante ANSES, porque el trámite de este proceso que acabo de referenciar que inició el Colegio no se limita solo a la acordada 6/21, sino a toda actuación ante la ANSES.

Entonces, mi moción –luego la podremos formular mejor– es, en primer lugar, dar cuenta a la letrada de que hay una actuación judicial, justamente por este tema, en defensa del colectivo de abogados matriculados; y, por otra parte, dar cuenta de que la letrada, en su solicitud, no acreditó haber dado cumplimiento con el alta de proveedores. Entiendo que de haberlo cumplimentado debió acreditarlo porque es el recaudo para el cobro previo. No está acreditado, entonces tal vez falte ese paso, como para agilizar la gestión. No lo sabemos, tampoco aporta la denuncia y no sabemos el estado de esta denuncia, ni la fecha, ni ante quien. Dice “ante ANSES”, pero no en qué sector. Por ello, entiendo que se podría requerir a la letrada mayor precisión sobre la situación, para luego volver a analizarlo, en su caso.

A su vez, poner en conocimiento de esta actuación judicial que comprende al colectivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora.

Vamos a sintetizar la moción, Martín.

Dr. Aguirre.- La moción es pedirle a la matriculada que presentó el expediente mayor información acerca de qué acción o qué reclamo administrativo ha iniciado y, por otro lado, ponerla en conocimiento de la acción que ha iniciado el Colegio Público de Abogados representando a todos los abogados de la Capital Federal respecto del trámite de cobro de honorarios ante ANSES.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón.

Para eso el expediente va a tener que volver a la comisión que lo giró al Consejo, ¿no?

Dra. Yaconis.- Sí, porque de hecho...

Dra. Carqueijeda Román.- Tiene que ser parte de la moción. Perdóname que te interrumpa, Martín, pero tiene que volver a la comisión que lo giró.

Dr. Aguirre.- Está bien. De todos modos, la vamos a tener que notificar y lo haremos de parte de la comisión donde se presentó. Con eso no hay problema.

Dra. Yaconis.- Tal vez, más allá del retraso y todo, falte el alta de proveedores, que es el procedimiento específico –y no la atención virtual– para el cobro de honorarios de la reparación histórica.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.
Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. N° 585.376 - Mordoki, Diego Enrique (T°70 F°294) solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Julio Schlosser.

Dr. Schlosser.- Con su permiso, señor presidente.

Este expediente trata sobre la actuación de un letrado en donde el matriculado observa que tanto en primera instancia como en segunda instancia se regularon sumas de dinero representativas en UMA que no se condicen con lo establecido en los artículos 21, 22 y 24 de la ley 27.423, en tanto no respetan el monto original de la condena ni los intereses. Tanto en primera instancia como en segunda instancia le es rechazada la petición hasta que el letrado interpone un recurso de reposición in extremis ante la Cámara y pide el acompañamiento de la Comisión de este Colegio. En el momento en que se está tramitando el dictamen propiciando el acompañamiento, el letrado informa que el recurso por él interpuesto fue admitido, por lo tanto, coincido con el dictamen de la Comisión de que, ante tal circunstancia, esta actuación debe declararse desierta y archivar las actuaciones.

Es todo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Julio.

Vamos a repetir la moción sintetizada, Martín.

Dr. Aguirre.- Aprobar el dictamen remitido por la Comisión de Honorarios y Aranceles de fecha 23 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. N° 585.331 - Instituto de Derecho del Usuario y el Consumidor remite dictamen sobre interpretación y alcance del beneficio de gratuidad en sistema COPREC. (Circularizado OD 15/07/2021)

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Carqueijeda.

Antes que la doctora dé su informe, quiero dejar constancia en actas que se acaba de retirar la doctora Fadel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De acuerdo.

Adelante, Sandra.

Dra. Carqueijeda Román.- Este expediente respecto del informe del Instituto del Consumidor ya había venido en la última sesión y el doctor Diego Dedeu –creo que por un problema con el mail– solicitó que lo volviéramos a tratar.

Espero que hayas podido leerlo, Diego y escucho tus consideraciones porque la verdad es que yo no voy a repetir lo que digo todas las sesiones.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Lo leí y tengo cinco páginas escritas respecto a algunas de las cosas que dicen. Por eso voy a intentar, de alguna forma, hacer un resumen de la situación

para ver después qué texto podemos publicar en la página.

Dra. Carqueijeda Román.- No quiero interrumpirte, pero este es un dictamen que ya elaboró el Instituto y no lo podemos reformular.

Dr. Dedeu.- Sí, pero si ese dictamen se publica, estaríamos publicando cosas que no se compadecen con algunas partes de las normas. Entonces, como el dictamen es muy amplio y toma muchos puntos, hay varios que están muy bien y con los que coincido absolutamente, y hay algunos que deben tener algún tipo de modificación.

Dra. Carqueijeda Román.- Te escucho.

Dr. Dedeu.- Voy a tratar de ser lo más rápido posible.

Muchas de las conclusiones a las que arriba son ciertas. Principalmente lo que funciona mal es la falta de regulación; o sea, hay un vacío legal específico respecto a los honorarios en instancias administrativas. Si bien la Ley de Honorarios, en el artículo 11, especifica que todos tienen derecho a hacerlo; la ley nacional del COPREC tiene un vacío porque no impone obligatoriamente honorarios a favor del letrado del consumidor. Hoy, esto provoca una situación –que si se zanjara legislativamente no la tendríamos– en la que existen los honorarios a favor del letrado del consumidor y debieran ser reconocidos por el proveedor. Esa es una situación que está en la ley. O sea, como tiene un problema de ley habría que hacer un proyecto de ley modificatorio para que quede claro que los honorarios en instancia de conciliación del letrado del consumidor tienen que incluirse obligatoriamente a cargo de los proveedores para poder avanzar y zanjar la cuestión. Esto no lo dice la ley, lo dice el dictamen y ratifico que creo que es el camino por el cual hay que seguir.

Dra. Carqueijeda Román.- Te hago una pregunta para ir en un temario ordenado. Con relación a esto, nosotros creemos que la Ley de Honorarios es de orden público por el carácter alimentario. Entonces, en un rango...

Dr. Dedeu.- Ese es uno de los errores que tiene, porque el orden público está relacionado con los mínimos arancelarios y no a cargo de quien están los honorarios.

Dra. Carqueijeda Román.- O sea, estás cuestionando la política de costas.

Dr. Dedeu.- Si la ley dijera específicamente –que creo que lo debiera decir– que los honorarios del letrado del consumidor son a cargo del proveedor, no habría ningún tipo de discusión.

Dra. Carqueijeda Román.- Claro.

Dr. Dedeu.- El problema es que estamos hablando de mínimos arancelarios y no estamos hablando que la ley diga que van a cargo del proveedor. Ese es un vacío que me parece que tiene la ley.

Dra. Carqueijeda Román.- La imposición. Todo el desarrollo que hace respecto de si las costas son en una sola dirección o si son en tres direcciones, todo lo que analiza el dictamen respecto de las costas.

Dr. Dedeu.- Correcto.

Esto es en sede nacional, porque en sede de la Ciudad está bastante claro, porque está en el artículo 14 de la Constitución de la Ciudad cuando trata el tema de los procedimientos de amparo. Todos los procedimientos en ese sentido tienen que ser breves y perentorios, y el accionante está exento de costas; con lo cual ya hay una cuestión legislativa que especifica que no hay costas, o sea, que es sin costas.

El juez tiene que contestar sin costas y esto lo incorpora el Código Procesal de Consumo donde especifica esto. Entonces, en el área de la Ciudad, por suerte, esto está claro. En el área de la Nación no, pero me parece que es otro de los puntos que habría que especificar con el dictamen; o sea, el dictamen dice algunas de estas cosas, pero no lo dice específicamente respecto a esto.

Hablo de los puntos porque me parece que lo del anexo es excesivo. O sea, me parece que los puntos son las conclusiones a las que arriba y me parece que es lo más importante, por eso me tomé el trabajo de ir punto por punto.

Con relación al punto B, ya todos saben cuál es mi posición respecto al tema del patrocinio y que la actuación del abogado, como trabajo extrajudicial, genera honorarios y por supuesto que se puede pedir su regulación judicial. Pero repito: la ley no aclara quién los afronta. La ley debiera aclarar que los afronta el proveedor. Esto no surge de la ley, que es otra situación legislativa que habría que tratar.

Después habla de la remisión del artículo 65, tratando de justificar esta situación; lo que dice son los mínimos arancelarios, pero no dice que la actuación extrajudicial se tiene que imponer al requerido, cosa que debiera decir.

Con respecto al punto C, tampoco surge de la ley que se tiene que reconocer honorarios al reclamante por un tema de usos y costumbres. Creo que debería venir por imposición, porque una vez que se ponga en la ley no hay discusión posible. Y esto ocasiona que muchos proveedores que están intentando cerrar un acuerdo en una conciliación extorsionen, de alguna forma, con no cerrar el acuerdo por el tema de los honorarios. Me parece que este es otro tema que debiera incluirse en un eventual proyecto de ley para evitar esta situación.

Respecto de la parte del Anexo, me parece que hay muchas cosas que no corresponden, yo creo que no habría que ponerlo, sí las conclusiones con estas observaciones. De hecho, yo siempre intento que las regulaciones o las reglamentaciones de los servicios de conciliación tengan esta manera de preservar el honorario del letrado, y que no se pueda emitir la constancia del acuerdo de la homologación sin que se acredite el pago de los honorarios del letrado patrocinante del consumidor. Todo esto nace del vacío legal que en su momento especifiqué.

Con los puntos D y E, respecto a las acciones colectivas, estoy de acuerdo. Con el punto F también.

No estoy de acuerdo con la parte del artículo 65 que dice que no hay un principio de gratuidad. El principio de gratuidad funciona perfectamente al igual que ha funcionado el beneficio de litigar sin gastos. Además, no tiene en cuenta la posición del Código Procesal en la que el consumidor también puede ser demandado por el proveedor; entonces, al poder ser demandado por el proveedor, nada dice respecto del tema de las costas. Entiendo que esto debiera, de alguna manera, integrar este beneficio de justicia y aunque esté demandado por el proveedor debiera ser sin costas para el consumidor.

Dra. Carqueijeda Román.- Siempre es la gratuidad para el consumidor, es la coherencia del sistema. Perfecto.

Dr. Dedeu.- Absolutamente.

Dra. Carqueijeda Román.- Entonces, yo te voy a hacer una proposición, ya que creamos la comisión, llevemos tus observaciones a este dictamen a esa comisión

para después traer un dictamen unificado al Consejo Directivo. ¿Te parece bien?

Dr. Dedeu.- Sí, sí.

Dra. Carqueijeda Román.- Y quizá poder trabajar con Horacio Erbes para ver si podemos llegar a armar un proyecto con relación a las costas.

Dr. Dedeu.- Perfecto, estoy de acuerdo. Si quieren hacemos eso y lo pasamos a la comisión.

Dra. Carqueijeda Román.- Entonces, te pido que hagas estas observaciones por escrito para que elaboremos un dictamen conjunto con las opiniones de todos en esta comisión que hemos creado.

Dr. Dedeu.- Sí. Fíjense que hablé de cinco puntos y solamente en uno o en dos estoy parcialmente en desacuerdo.

Dra. Carqueijeda Román.- El dictamen tiene una calidad doctrinaria importante y está muy bien elaborado. Felicitamos a la gente que lo hizo por su dedicación y se la agradecemos, pero, bueno, el derecho es opinable y quizá podemos mejorar el dictamen sumándole esto. Cuando elaboremos un dictamen consensuado lo presentaremos ante el Consejo y quizá lo podemos involucrar a Horacio Erbes para la presentación de algún proyecto. ¿Te parece?

Dr. Dedeu.- Perfecto, perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, ¿cómo queda la moción concreta para los taquígrafos?

Dra. Carqueijeda Román.- La moción es girar el dictamen hecho por el Instituto del Derecho del Consumidor y girar el dictamen que va a agregar el doctor Dedeu a la Comisión ad hoc creada por el Consejo Directivo, que es la Comisión de Derecho del Consumo, para elaborar un dictamen conjunto que luego regresará al Consejo Directivo para su consideración.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esa es la moción.

Está en consideración.

La votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, Sandra; gracias, Diego.

Punto 6.13 del Orden del Día. Renovación Anual Servicio de Soporte Técnico Software Contable (Proveedor: Sistemas Bejerman S.A.).

Dr. Aguirre.- La información fue circularizada y la moción es aprobar la renovación anual del servicio de soporte técnico del software contable Sistemas Bejerman SA por período comprendido entre el 1º de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022 inclusive, por un monto total anual de 388.356 pesos más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 8 de julio de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Diego.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

En este caso nosotros nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por mayoría, con la abstención...

Dr. Stasevich.- También nosotros nos abstenemos, presidente.

Dr. Aguirre.- ¿Cuando habla de “nosotros”, se refiere al bloque o solo a usted, doctor?

Dr. Stasevich.- Solo yo.

Dr. Aguirre.- Ah... Perfecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Continuamos.

Dr. Dedeu.- Perdón, Martín. No me quedó claro. ¿El doctor Stasevich se abstuvo?

Dr. Stasevich.- Sí, por la doctora Besteiro.

Dr. Dedeu.- La doctora Fadel se retiró.

Dr. Aguirre.- Sí. Después están el doctor Giudice y el doctor Pusineri.

Dr. Dedeu.- ¿O sea que el doctor Pusineri también votó a favor?

Dr. Aguirre.- No tengo idea porque no se ha expresado. Solo hay una foto sonriendo.

Dr. Pusineri.- Perdón, doctor Aguirre, hace un rato pregunté y me informaron que hoy no tenía voto. Me parece que, en caso contrario, corresponde que por Secretaría se me informe que el quórum ya me permite votar.

Estoy acá y he escuchado toda la conversación con respecto a la ley del consumidor, los aportes que hizo el doctor Dedeu y su charla con la doctora Carqueijeda.

Dr. Aguirre.- Me parece perfecto y es su función estar atento porque está presente. Si hubiese estado tan atento –como corresponde– habría escuchado cuando yo informé que la doctora Fadel se retiraba para que constara en el acta. Supongo que con su atención tan elocuente habrá tomado nota, y como se dijo que usted era el próximo que votaba si se retiraba alguien, tendría que haber prestado atención...

Dr. Pusineri.- Perfecto.

Doctor Aguirre, más allá del anuncio de que se fue la doctora Fadel, tal vez podría haberme avisado.

Dr. Dedeu.- Bueno, doctor Pusineri, por suerte le avisé yo. Así qué ya sabe.

Dr. Pusineri.- Muchas gracias, Diego.

Dra. Carqueijeda Román.- El aviso era ese. *(Risas.)*

Dr. Alí.- Pasando en limpio, ¿cómo vota Pusineri, por favor?

Dr. Dedeu.- ¿Abstención o a favor?

Dr. Pusineri.- Me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.

6.14 Contratación Licencias Software Deep Freeze (Proveedor: Server Solution S.R.L).

Dr. Aguirre.- La moción es aprobar la contratación anual de 40 licencias del software Deep Freeze para las salas de profesionales por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022 inclusive, a través de la empresa Server Solution SRL, por un monto total de 1.425,60 dólares más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto N° QUO-475 de fecha 18 de agosto

de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctor Awad.

Está presente el doctor Campidoglio así es que le quiero preguntar específicamente de qué se tratan estas licencias por las que estamos gastando más de 1.400 dólares para tener en las salas de profesionales que hasta hoy están cerradas. Entiendo que desde septiembre en adelante se abrirán.

Dr. Alí.- Diego, te hago una corrección: la sala de profesionales está abierta desde el lunes. Salió publicado en el Colegio y en la página.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está abierta.

Dr. Dedeu.- ¿Desde cuándo?

Dr. Alí.- Desde el lunes.

Dr. Dedeu.- Me equivoqué, perdón.

Dr. Campidoglio.- Buenas tardes.

La sala de profesionales Paraná 423 está funcionando desde el lunes 23 de agosto.

Esta contratación, en caso de aprobarse, rige a partir del 1º de setiembre. Estas licencias que ya se pagaban previo a la pandemia se utilizan en los puestos de trabajo de los matriculados, y cumplen dos funciones: una es limpiar todos los archivos que el matriculado guarda mientras utiliza el servicio para que no queden alojadas en el servidor. Es decir, guarda los archivos transitoriamente mientras se está utilizando y esto permite que no se acumulen todos los archivos en el servidor Colegio, que por el nivel de funcionamiento que tienen las salas de profesionales, sería monstruosa la cantidad de archivos acumulados. Lo que hace es volver a la posición de origen. Una vez que termina la sesión del matriculado se limpian los archivos que guardó mientras utilizó el servicio. Además, permite al personal de Sistemas hacer actualizaciones sin detener el funcionamiento de toda la sala, sino se puede hacer parcialmente mientras la sala sigue funcionando. Estas licencias ya estaban contratadas anteriormente a la llegada de la pandemia; durante la pandemia no se contrataron, y ahora que se ha reabierto la sala, se necesitan nuevamente.

Contratamos únicamente 40 licencias de las 150 habituales. Cuando funcionábamos en tiempos normales eran 150. Como está volviendo Paraná con una capacidad de la mitad de los puestos de trabajo de acuerdo al protocolo sanitario, de los 64 puestos se están habilitando la mitad –un puesto sí y uno no– para mantener el distanciamiento. Por ello es que solo se contrata la cantidad de 40, que son las que se necesitan. Si más adelante se van habilitando más puestos en la sala de Paraná, o si vuelven a funcionar las salas en los edificios judiciales, se irá solicitando la contratación de las licencias adicionales que se necesiten.

Dr. Dedeu.- Gracias, Diego.

Te hago una pregunta más. Veo que hay un solo presupuesto. ¿Este es el único programa existente para poder hacer este trabajo?

Dr. Campidoglio.- El proveedor es el único que comercializa estas licencias en el país. Es el representante de Deep Freeze en la Argentina. A criterio de la Gerencia

de Sistemas, estas son las licencias que cumplen con los requisitos para optimizar el funcionamiento de las salas de profesionales.

Dr. Dedeu.- ¿Pero se estudió la posibilidad de buscar otro programa que no sea Deep Freeze?

Dr. Campidoglio.- Está presente Ricardo Solarz, gerente de Sistemas. Tal vez pueda ser más específico ya que son ellos los que solicitaron la aprobación de esta contratación.

Sr. Solarz.- Buenas tardes.

El software que conocemos y tenemos probado es este. No tenemos conocimiento de que haya otro similar en el mercado que cumpla con las mismas funcionalidades. Estas licencias son las que se vienen utilizando y permiten el buen funcionamiento de las salas.

Dr. Dedeu.- Sugiero que para la próxima, por favor, averigüen si hay otro.

Tal vez el doctor Stasevich conoce alguno, pero si no, habría que buscar otras opciones para no quedar rehén de una sola licencia.

Dr. Stasevich.- ¿Puedo hablar ya que he sido nombrado, presidente?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Stasevich.- Hace un año expresé algunas cuestiones respecto al sistema que había que mejorar. No era este el caso, era simplemente el caso de la famosa AS400, que es algo prehistórico, que yo estudié en la Facultad más o menos; así es que imagínense lo viejo que es. Pero eso no es lo que está en juego acá. Aquí se está hablando de licencias, y cambiar de software ahora, tal como está la situación actual, no creo que sea el momento para renovar cosas de software. Posiblemente deberíamos hacerlo más adelante, en una situación en donde sea más factible ir, buscar presupuestos y trabajar en esto.

De todos modos, me parece que habría que trabajar en el reemplazo del AS400 al costo que sea, porque si no, un día nos quedaremos sin sistema

Dr. Dedeu.- Perdón, Daniel, no te entendí. Entonces, ¿está bien que usen el Deep Freeze o hay otras posibilidades?

Dr. Stasevich.- No sé exactamente para qué lo usan, pero no me parece que este sea el momento de cambiar.

Dr. Dedeu.- Por eso digo que me parece importante que, para la próxima, busquemos opciones. Nada más.

Dr. Stasevich.- Posiblemente habría que replantearse todo lo que tenemos en sistemas; no solamente en esto, sino en otros que hay que renovar y mejorar. Ya lo hablamos con Rizzo en su momento y dijo que se iba a hacer, pero bueno... En este momento es difícil cambiar el caballo, en este momento, en medio de la pandemia.

Dr. Dedeu.- Gracias a ambos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La moción, Martín.

Dr. Aguirre.- La moción es aprobar la contratación anual de 40 licencias del software Deep Freeze para las salas de profesionales por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022 inclusive, a través de la empresa Server Solution SRL, por un monto total de 1.425,60 dólares más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto N° QUO-475 de fecha 18 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

Diego, tienes la palabra.

Dr. Dedeu.- Los integrantes de la lista 60 vamos a votar a favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Y la 65, también?

Dr. Alí.- Doctor Stasevich. Doctor Pusineri, tiene que votar.

Dr. Stasevich.- Votamos a favor.

Dr. Pusineri.- Estoy y acompaño la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda aprobado por unanimidad.

Gracias a todos.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Dr. Aguirre.- Punto 7.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. (Anexo 2.) Fue circularizado.

Punto 7.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina. (Anexo 3.) Fue circularizado.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Julio Decoud.

Dr. Decoud.- Buenas noches, ahora.

Lo que voy a proponer es establecer el plazo de vencimiento de la matrícula 2021-2022. Como sabemos, de acuerdo con el artículo 53 de nuestra ley, la matrícula es exigible a partir de los 60 días de su fijación y luego, una vez iniciado el plazo de exigibilidad, comienza un nuevo plazo de 90 días que una vez vencido importa que el matriculado entre en mora y sea pasible de recargos.

En síntesis, entre los 60 días de exigibilidad y los 90 siguientes hay 150 días. Si la matrícula fue fijada por este Consejo el 24 de junio del corriente año, los 150 días se cumplirían el domingo 21 de noviembre. Entonces, como es necesario establecer el plazo voy a proponer que el vencimiento de la matrícula del ejercicio 2021-2022, se establezca en el día 30 de noviembre del corriente año.

Esa es la moción.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Tiene la palabra Diego.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctor Awad.

En principio, por supuesto que vamos a ratificar nuestra posición respecto a la ilegitimidad de la fijación de la matrícula de la manera en que fue fijada, en forma arbitraria por el Consejo cuando debió haber sido convocada la Asamblea; con lo cual no vamos a acompañar esta modificación, pero sí voy a hacer una moción para que, por lo menos, tengan en cuenta a los matriculados y este plazo se pueda extender hasta marzo de 2022.

Dr. Romero.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra.

Dr. Romero.- Señor presidente: la matrícula no fue fijada arbitrariamente. Como ya se explicó varias veces en Consejo, no se podía, había imposibilidad física de reunir a la Asamblea por la emergencia sanitaria que hubo en todo el mundo. La matrícula fue aprobada por mayoría en este Consejo *ad referendum* del momento en el que la Asamblea se pueda reunir. Quiero dejar esto en claro, porque hay algunos a los que lo único que les importa es la fecha de las elecciones, para ver si pueden obtener un cargo.

El Colegio tenía que seguir abierto y no hemos echado a nadie, a ningún empleado. Para que algunos se enteren, la sala de profesionales está abierta, el Colegio –dentro de todo lo que pudimos hacer– estuvo abierto y les comento, señores consejeros: la biblioteca también está abierta. Quiero dejarlo en claro porque si no van quedando cosas en el acta.

Porque cuando sancionan a un abogado buscan el ni, y esto también es el ni, como si dijeran: “Nosotros vamos a dejar en claro esto, pero vamos a apoyar allá, vamos a tratar de quedar bien con este y vamos a tratar de embocar más o menos las cosas de manera que ustedes queden como arbitrarios y nosotros quedemos como los buenos.” ¡No, señores! Acá la matrícula fue fijada con las posibilidades que teníamos, sin poder reunirse la Asamblea porque físicamente era imposible por la cuestión del COVID. Por eso se fijó en este Consejo Directivo. Nuestra lista, Gente de Derecho, mantuvo el Colegio funcionando, digan lo que digan. Nosotros interpusimos un amparo para que los colegas puedan ir al estudio, nosotros conseguimos la digitalización del sorteo de las demandas en lo laboral, en lo comercial, hablamos con las cámaras. Hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance.

Entonces, repito, señor presidente: quiero dejar en claro para que quede en actas para los que buscan el ni cuando sancionan a un abogado que la matrícula no fue fijada arbitrariamente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias.

Dr. Schlosser.- Señor presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, Julio.

Dr. Schlosser.- Señor presidente: me llama mucho la atención la conducta del colega, el doctor Dedeu, que primero dice que la fijación de la fecha es irregular, que esto no corresponde y después fija una fecha él. Entonces, pongámonos de acuerdo,

si es irregular, entonces que no fije una fecha.

Dra. Carqueijeda Román.- Coherencia, se llama.

Dr. Schlosser.- Perdón, estoy hablando.

¿La fecha que se fijó es irregular, pero en marzo ya es regular? Señor presidente, pongámonos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es el ni.

Dr. Dedeu.- Como que me nombró, debo tener derecho a réplica, me imagino, ¿no?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctor Awad.

Doctor Schlosser: yo le quiero decir que los únicos que somos coherentes acá somos nosotros, porque nosotros votamos en contra de esta matrícula, en contra de la forma en la que ustedes decidieron votar la matrícula por fuera de los organismos y de los órganos del Colegio que correspondían –que era la Asamblea de Delegados– y no quisieron que se pudiera hacer de otra manera o de la misma manera en la que estamos nosotros actuando desde ese momento en forma virtual.

Por lo expuesto, ratifico lo que dije anteriormente: no tenemos ningún tipo de inconveniente en acompañar las cosas que se tengan que acompañar, pero marcando los límites de la institucionalidad que, a veces, parece que algunos los olvidan.

Nada más. Muchas gracias.

Dr. Schlosser.- Doctor Awad: simplemente le quiero recordar al doctor Dedeu – porque lo tengo grabado–, que usted dijo que la fijación de la fecha es ilegítima y acto seguido pasa a fijar usted una nueva fecha.

Dr. Dedeu.- No, yo no paso a fijar ninguna fecha, doctor Schlosser.

Dr. Schlosser.- Si eso es ser coherente...

Dr. Dedeu.- Yo lo que busco es que los matriculados que han tenido un año y pico de pandemia tengan la posibilidad de no tener que estar corriendo para el pago de una matrícula que también está ilegítimamente fijada.

Dr. Schlosser.- ¡Sí es ilegítima, doctor, es ilegítima en marzo, en noviembre o en enero! O es ilegítimo o no es ilegítimo.

Dr. Dedeu.- Yo no sé, porque tal vez tenemos elecciones y, en ese momento, es un Consejo Directivo que fue votado por los abogados.

Nada más.

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, este también fue votado por los abogados.

Dr. Dedeu.- Sí, pero ya está vencido hace casi doce años.

Dra. Carqueijeda Román.- Entonces, ¿qué hacés acá, Diego?!

Dr. Dedeu.- ¡Ustedes me obligaron a estar acá! ¡Ustedes tendrían que haber resuelto otra cosa por mayoría! Lamentablemente estamos acá porque, de alguna forma, nos obligan a estar acá.

Dra. Carqueijeda Román.- Pero qué “¡Tendrían que haber resuelto!”... ¡Vos tendrías que haberte quedado en tu casa y no convalidar cada reunión!

Dr. Dedeu.- No convalido absolutamente nada. Lo dije desde el primer momento.

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A ver, Diego.

Dr. Schlosser.- La teoría de los propios actos no existe para el doctor Dedeu. Él

está, pero no convalida. ¡No estés!

Dr. Dedeu.- Yo no convalido, ya se los expliqué. Parece que no lo entienden.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, Diego, te quiero hacer una pregunta. Yo, generalmente, no intervengo en las discusiones, pero te quiero hacer una pregunta: Cuando yo pongo un tema a votación, ¿vos votás?

Dr. Dedeu.- Yo tomo mi rol de consejero por la oposición...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La pregunta es concreta.

Dr. Dedeu.- ...pese a que es ilegítima la continuidad de este Consejo.

—*Risas.*

Dr. Dedeu.- Lo repito, porque pareciera que no lo tienen en claro.

Si quieren puedo volver a la situación en donde el doctor Schlosser se molestó por la reunión de amigos. Puedo volver a repetirlo, porque pareciera que no quedó claro.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El doctor es tu amigo.

Yo te pregunto...

Dr. Dedeu.- No, no. Ya me dijo el doctor Schlosser que no.

Dr. Schlosser.- ¡Usted elige a sus amigos, doctor y yo elijo a los míos!

—*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Silencio, Julio, por favor.

Dr. Schlosser.- A lo mejor no puedo elegir a mi familia, pero en cuanto a los amigos, usted elige a los suyos y yo elijo los míos. Lo único que falta es que a los 76 años no pueda elegir a mis amigos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Un momento, Julio.

Diego, te pregunto una cosa: cuando yo, como presidente del Consejo, pongo un tema a votación, ¿vos votás o no votás?

Dr. Dedeu.- Repito, yo voto de la misma manera en que se tendría que haber votado en junio del año pasado o en mayo, cuando ustedes de forma mayoritaria decidieron seguir con un Consejo que no está validado legalmente. Nada más.

Parece que vuelven sobre el mismo punto y yo les vuelvo a repetir lo mismo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Te paso en limpio: cuando yo propongo...

Dr. Schlosser.- No le va a contestar, doctor. No se gaste.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¡Estoy hablando, Schlosser!

Cuando yo pongo un tema a votación... Te lo paso en limpio; vos dijiste: yo voto ¿Es así?

Dr. Dedeu.- Voy a repetir lo mismo: esta situación de continuidad del Consejo Directivo la decidieron ustedes en contra del voto de la Lista 60...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No te estoy preguntando quién lo decidió, te estoy preguntando...

—*Manifestaciones simultáneas.*

Dr. Dedeu.- ...en base a esa situación, yo no convalido absolutamente nada, sino que simplemente cumplo en cubrir a todos los profesionales que piensan de la misma manera que pienso yo, además de tener algún tipo de intervención, controlando de alguna forma algo que debió haber sido terminado en el mes de mayo o de junio de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vos dijiste hace un ratito: yo voto. Así es que si votás,

estás en el Consejo Directivo.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).– Además, tu voto está registrado en cada una de las sesiones. Solamente eso quería saber.

Dr. Amestoy.– Estás validando todo, Diego.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dr. Dedeu.– ...lo dije desde el mes de mayo en adelante.

Dra. Badino.– ¿Puedo hacer una consulta?

Sr. Presidente (Dr. Awad).– Sí.

Dra. Badino.– Gracias.

Dada la situación que está viviendo toda la matrícula, ¿no se puede contemplar que el vencimiento sea en marzo?

Dr. Schlosser.– Y después les decimos a los empleados que les vamos a pagar en marzo.

Dr. Decoud.– Claro, exactamente.

El 30 de noviembre –si se aprueba la fecha que propuse– y después se verá si por razones de utilidad, mérito o conveniencia conviene prorrogar el vencimiento y establecerlo más adelante. Hoy necesitamos tener certeza porque a los empleados hay que pagarles todos los meses, además de que los gastos del Colegio se van a incrementar notablemente con la habilitación de mayores servicios y la presencialidad.

Entonces, seamos serios, fijemos la fecha y después veamos si conviene. Pero momentáneamente hay que establecerla y cobrar todos los santos meses para que el Colegio siga con vida y podamos llegar a las elecciones el año que viene, si se hacen.

Dr. Pusineri.– Pido la palabra, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).– Adelante, Pusineri.

Dr. Pusineri.– Ratificando un poco lo expresado por mi amigo, Diego Dedeu, en relación a la actuación y a la vigencia de este Consejo Directivo, creo oportuno ratificar también lo que hemos dicho en su momento respecto a que había que llamar a elecciones y que mientras tanto el Consejo, en esta emergencia de la pandemia, sin contar o sin hacer hincapié en algunas reuniones en casas oficiales, era para tratar y resolver cuestiones de urgencia, ¿no es cierto? Entonces, en esa directiva, en esa línea es que participamos en estas reuniones del Consejo Directivo, aunque siempre vale recurrir a la historia y parafrasear al general cuando dijo que los muchachos son buenos, y si se los controla, son mejores.

Entonces, podemos también aportar una idea y en relación al tema de la matrícula y al pago de los matriculados, dejarlo como está ahora y que toda medida sea resuelta una vez que haya un nuevo Consejo Directivo del Colegio de Abogados. Nada más.

Lo propongo como moción de votación. En vez de del 21 de noviembre o el 30 de noviembre, todo quede como está ahora hasta que exista un nuevo Consejo Directivo del Colegio de Abogados.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).– Gracias, doctor Pusineri.

Tomaré en cuenta su moción. Además, respecto de la primera parte de lo que usted acaba de decir, le recuerdo que hace un ratito usted reclamó su voto en este Consejo Directivo. Simplemente quiero recordarle eso.

Dr. Pusineri.- Justamente, doctor: los muchachos son buenos y si se los controla, son mejores.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces está votando en este Consejo Directivo. Perfecto.

Dr. Pusineri.- En la línea argumental...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El voto es sin argumento.

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Amestoy.- ¡Estás votando, flaco!

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Pusineri.- Perdón, doctor, pero todo voto tiene un fundamento y un argumento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Para eso están las consideraciones del voto. Pero el voto es voto.

Dr. Pusineri.- El voto es el resultado de un argumento, de un fundamento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si usted hace consideraciones y no vota, es una cosa. Si usted hace consideraciones y vota, es porque está participando del Consejo Directivo. Nada más.

Dr. Pusineri.- En la resolución de cuestiones urgentes. Nada más.

Dr. Amestoy.- ¿Quién habló de temas urgentes? Esta es una Comisión Directiva como fueron todas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Martín Aguirre, vamos a recordar la moción...

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Aguirre.- La moción la puede enunciar el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Fijar el vencimiento de la matrícula para el ejercicio 2021-2022, el día 30 de noviembre de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

Yo voy a decir “Se aprueba por unanimidad”, y si alguien vota en contra, me lo dice.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dedeu.- Doctor, yo básicamente anticipé que nuestra postura era modificar esa fecha hasta el resultado de las eventuales elecciones, con lo cual no vamos a acompañar absolutamente nada de todo esto respecto de una matrícula que no fue debidamente aprobada.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿La Lista 60 se abstiene o vota en contra?

Dra. Badino.- En contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vota en contra.

Dr. Pusineri.- Yo también voto en contra, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El doctor Pusineri vota en contra. Vota... bien.

Entonces, se aprueba por mayoría.

Adelante, Martín Aguirre.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- A continuación viene el informe de la Secretaría General.

Antes de dar la palabra doctor Alí, les voy a informar que la próxima reunión del Consejo va a ser de manera presencial en la sede del Colegio. Obviamente, también vamos a hacerlo de manera virtual para los consejeros que, por alguna razón de salud, alguna excepción o por algún motivo no puedan concurrir. Pero la reunión del Consejo se hará de manera presencial.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Martín.

Marcos.

Dr. Alí.- Se solicita la ratificación de los siguientes “artículo 73” del Reglamento Interno.

Punto 12.1.1) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 16 de julio de 2021. Inscripción nuevos matriculados de fecha 6 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.2) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 20 de julio de 2021. Auspicio institucional del Curso Virtual Antilavado 2021, organizado por la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, FAPLA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.3) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 20 de julio de 2021. Instituto de Derecho de Familia sobre coorganización de la actividad 150º Aniversario de la vigencia del Código de Dalmacio Vélez Sarsfield.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.4) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 2 de agosto de 2021. Auspicio institucional para el XX Congreso Nacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido, bajo la temática: Reingeniería de la educación y la salud pospandemia. Hacia la inclusión con calidad. Organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.5) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 9 de agosto de 2021. Inscripción nuevos matriculados de fecha 11 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.6) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de agosto de 2021. Convenio marco de colaboración institucional con la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.7) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 12 de agosto de 2021. Inscripción nuevos matriculados de fecha 18 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.8) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 12 de agosto de 2021. Reinscripciones de fecha 18 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.9) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 18 de agosto de 2021. Declaración de interés institucional del “XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina: la igualdad de género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial”, organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Punto 12.1.10) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 20 de agosto de 2021. Inscripción nuevos matriculados de fecha 25 de agosto de 2021.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- No tengo más puntos, doctor Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Alí.

Doctor Aguirre.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Dr. Aguirre.- Eduardo: no sé si tenés algo para informar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está todo publicado en la página web del Colegio, así que, a los efectos de la brevedad, nos remitimos a lo publicado en la página.

Se levanta la sesión del Consejo Directivo. Buenas noches. Muchas gracias.

—Son las 20:04.

ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXO ACTA CD 26/08/2021

1. ORDEN DEL DIA CD 26/08/2021
2. INFORME CONSEJO MAGISTRATURA NACION
3. INFORME INSTITUTOS Y COMISIONES
4. ART. 73 RI - 16/07/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 06/08/2021.
5. ART. 73 RI - 20/07/2021: Auspicio institucional "Curso Virtual Antilavado 2021", organizado por la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA).
6. ART. 73 RI - 20/07/2021: Instituto de Derecho de Familia s/coorganización de la actividad "150º Aniversario de la vigencia del Código de Dalmacio Velez Sarfield".
7. ART. 73 RI - 02/08/2021: Auspicio institucional "XX Congreso Nacional sobre valores, pensamiento crítico y tejido bajo la temática. Reingeniería de la educación y la salud post pandemia: Hacia la inclusión con calidad", organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA).
8. ART. 73 RI - 09/08/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 11/08/2021.
9. ART. 73 RI - 10/08/2021: Convenio marco de colaboración institucional c/Asociación Iberoamericana de Derecho Privado (AIDP).
10. ART. 73 RI - 12/08/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 18/08/2021.
11. ART. 73 RI - 12/08/2021: Reinscripciones 18/08/2021.
12. ART. 73 RI - 18/08/2021: Declaración de interés institucional "XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina: La igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial", organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).

13. ART. 73 RI – 20/08/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 25/08/2021.

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN TELEMÁTICA

ORDEN DEL DÍA

Período 17 - Acta N° 36
26 de agosto de 2021 – 17:30 horas

1. **VALIDEZ DE LA SESIÓN. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15/07/2021.**
2. **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**
3. **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.**
4. **INFORME DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
5. **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**
6. **ASUNTOS A TRATAR.**
 - 6.1 Publicación de Sentencias de Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial (ANEXO 1)
 - 6.2 Expte. N° 585.357 - Paredes, Raúl Sebastián (T°138 F°693) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)

- 6.3** Expte. Nº 585.362 - Silva, María Dolores (T°83 F°659) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)
- 6.4** Expte. Nº 585.341 - Muñoz, Martín Miguel (T°110 F°495) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)
- 6.5** Expte. Nº 585.339 - Reich, Rolando Martín (T°09 F°386) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)
- 6.6** Expte. Nº 585.293 - Accorinti, Susana Silvia (T°26 F°833) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)
- 6.7** Expte. Nº 585.375 - Acevedo, Jorge Eduardo (T°128 F°719) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Defensa del Abogado)
- 6.8** Expte. Nº 585.360 - Primozic, Gabriela Viviana (T°29 F°313) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)
- 6.9** Expte. Nº 585.297 - Iglesia, Martín (T°123 F°497) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)
- 6.10** Expte. Nº 585.378 - Ricardo, Claudia Verónica (T°107 F°297) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)
- 6.11** Expte. Nº 585.376 - Mordoki, Diego Enrique (T°70 F°294) s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)
- 6.12** Expte. Nº 585.331 - Instituto de Derecho del Usuario y el Consumidor s/remite dictamen s/interpretación y alcance del beneficio de gratuidad en sistema COPREC. (Circularizado OD 15/07/2021)
- 6.13** Renovación Anual Servicio de Soporte Técnico Software Contable (Proveedor: Sistemas Bejerman S.A.).

6.14 Contratación Licencias Software Deep Freeze (Proveedor: ServerSolution S.R.L).

7. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

7.1 Cese de Suspensiones Art. 53 Ley 23.187. **(ANEXO 2)**

7.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina. **(ANEXO 3)**

8. INFORME DEL JARDÍN MATERNAL.

9. INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

10. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN.

11. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. INFORME DE TESORERÍA.

13. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.

13.1 RATIFICACIÓN ARTS. 73 R.I.

13.1.1 ART. 73 RI - 16/07/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 06/08/2021.

13.1.2 ART. 73 RI - 20/07/2021: Auspicio institucional “Curso Virtual Antilavado 2021”, organizado por la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA).

- 13.1.3 ART. 73 RI - 20/07/2021: Instituto de Derecho de Familia s/coorganización de la actividad "150º Aniversario de la vigencia del Código de Dalmacio Velez Sarfield".
- 13.1.4 ART. 73 RI - 02/08/2021: Auspicio institucional "XX Congreso Nacional sobre valores, pensamiento crítico y tejido bajo la temática. Reingeniería de la educación y la salud post pandemia: Hacia la inclusión con calidad", organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA).
- 13.1.5 ART. 73 RI - 09/08/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 11/08/2021.
- 13.1.6 ART. 73 RI - 10/08/2021: Convenio marco de colaboración institucional c/Asociación Iberoamericana de Derecho Privado (AIDP).
- 13.1.7 ART. 73 RI - 12/08/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 18/08/2021.
- 13.1.8 ART. 73 RI - 12/08/2021: Reinscripciones 18/08/2021.
- 13.1.9 ART. 73 RI - 18/08/2021: Declaración de interés institucional "XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina: La igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial", organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).
- 13.1.10 ART. 73 RI – 20/08/2021: Inscripción Nuevos Matriculados 25/08/2021.

14. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.

ANEXO 1: Publicación de Sentencias en el Boletín Oficial

FECHA	CAUSA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCION
10/08/2021	30.186	RIAL, MARIA GUADALUPE	91-463	SUSPENSIÓN (08/09/21 AL 07/09/21)

ANEXO 2: Cese de Suspensiones Art. 53 Ley 23.187.

Tº	Fº	APELLIDO Y NOMBRES
4	147	PEREZ, JORGE ALBERTO
5	918	QUIROGA, JORGE HECTOR
8	657	MATOSSIAN, RICARDO DAVID
10	899	TAORMINA, RICARDO ERNESTO
11	51	LOPEZ DELGADO, FLOREAL NESTOR
11	490	ARNEDO, GONZALO MARIO
11	987	CASTRONOVO, CARLOS NATALIO
13	458	GONZALEZ, ROSA SUSANA
14	65	JUAREZ, MARTA JOSEFA
14	349	VALD, ROBERTO BERNARDO
18	25	NAPOLITANO, MARIA CRISTINA MAGDALENA
20	133	FELICIOTTI, GRACIELA ELENA
20	153	ADORANTE, ROQUE JUAN
21	135	ARAUZ CASTEX, ALEJANDRO
22	239	TEJADA, MARIA CRISTINA
23	59	VALLEJOS, NELIDA BEATRIZ
25	992	LANZILLOTTA, MONICA
26	52	GONZALEZ, MONICA SILVIA
29	147	COCIMANO, MONICA MERCEDES
29	885	JONES, CARLOS RAUL
30	169	DONADIO, ADRIANA GRACIELA
30	170	FABBIAN, EDUARDO PABLO
30	199	VILAR ROUSSEAU, FERNANDO JORGE
31	884	MALEH, HECTOR CARLOS
32	305	RUBELLIN, ANDREA VALENTINA
32	692	LAGOS, ALICIA ELSA
34	426	GHIGLIANI, LETICIA MARIA
34	920	FREJMAN, FLAVIA MARCELA
35	132	SALT, MARCOS GABRIEL
35	541	SPOTA, GUSTAVO ALBERTO EUGENIO
35	606	ROMERO ROURA, CLAUDIA LILIANA
35	837	IGLESIAS DARRIBA, CLAUDIO OMAR
36	914	MOSCA, ARTURO LUIS
36	956	MATOS, CARLOS ALBERTO
37	260	FERNANDEZ, CLAUDIA MARCELA
37	324	GIANNINO, DOMINGO PABLO

37	596	PANTALONE, JOSE LUCIO ANTONIO
37	601	ROMANO, MARCELA ADRIANA
37	821	FUSCO, MARIA LAURA
39	57	ARMESTO, MARIA VICTORIA
39	623	PALMIERI, CARMEN
39	753	BONINI, EDUARDO LUIS
40	122	CARATTOLI, WALTER HUGO
40	226	DEL PUERTO, MARIA CECILIA
40	464	IGARTUA, LUIS MARIA
40	750	VILLAGRA, SILVIA BEATRIZ
41	258	AVILA, RAUL ARTURO
41	732	CHILLIER, MARIO ROBERTO
42	7	CAPUCELLO, SERGIO ROBERTO
42	566	DUBOR, ELDA PATRICIA
42	888	MOLINAS, FERNANDO HORACIO
42	922	PERRONE, EDUARDO DANIEL
43	266	CRUZ, MARCELO ANTONIO
43	541	DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO
43	692	VISICONDE, ANDREA MARCELA
43	957	ODERIGO, MARIO ALEJANDRO
43	998	FERNANDEZ CAMPON, RAUL GUSTAVO
44	345	QUEIMALIÑOS, HERNANDO LUIS
44	517	QUIROGA, SILVIA NANCY
44	757	ANTONINI, FLORENCIA MARIA MERCEDES
44	883	ARTURI, GUILLERMO ENRIQUE
45	940	RUGGIERO, MONICA SILVANA
46	354	SANTUCCIONE, GABRIELA
46	401	PEREZ VIDELA, SONIA MIRIAN
47	94	NAVONI, DANIEL ADALBERTO
47	136	LUKSENBERG ELIOSOFF, LEONEL GUSTAVO
48	96	POZZI ALBORNOZ, ISMAEL RAUL
48	183	AURUCCIO, JORGE MARIA
48	205	OIENI, DELIA ELINA
48	499	SAIZAR, OSCAR ANIBAL
49	370	PASSERO, LAURA BEATRIZ
50	156	BIAGOSCH, FACUNDO ALBERTO
50	769	RACANELLI, MIGUEL ANGEL
51	12	FORD, MARIA
51	32	ALITISZ, NICOLAS JORGE
51	100	POGGI, CARLOS ALEJANDRO
51	136	PINARDI, MARIA INES
51	191	GIOINO, JOSE IGNACIO
51	813	CATALAN, PABLO FERNANDO
52	763	COSSE, BEATRIZ MARIANA
52	818	FELDMAN, JORGE OMAR
53	420	MELONARI, ROSANA CLAUDIA

53	577	DAYEN, HERNAN LUIS
53	659	FERRERO, ADRIANA MABEL
53	720	ALFANI, LUIS ALBERTO
54	73	ZALA, CECILIA CRISTINA
54	285	URBANI, JUAN AUGUSTO
54	361	SCIANGULA, LUIS FRANCISCO
55	94	SCHAROVSKY, ADRIAN
55	332	PASTRANA, LAURA MARTA
55	372	VILELA BORDEU, MARIANO ALBERTO
56	537	BEHAR, MIRIAM BEATRIZ
56	574	NIÑO AMIEVA, MARIA SILVANA
56	622	CASABAYO, JOAQUIN GABRIEL
57	195	BASSANO, JORGE HORACIO
57	864	CEBALLOS, ISABEL DE LOS ANGELES
57	954	BENEDETTELLI, VERONICA ANDREA
58	114	OCON, MARIA DEL CARMEN
58	238	CELA, GLORIA SUSANA
58	266	BONGIANINO, MARCELA ANDREA
58	781	CALVO, CARLOS EDUARDO
58	838	RICCI, MARCELA INES
58	873	BOCCARDO, MARIA JOSE
58	902	LAGOS, HERNAN DIEGO
58	906	GIANI, FLORENCIA
59	830	BERMUDEZ, NORA MARINA
60	83	ORDAS, JUAN JOSE
60	104	KADIC, MIRTA AMELIA
60	152	LEGUIZAMON, FRANCISCA
60	186	QUEVEDO, CATALINA PATRICIA
60	969	GAMBOA, CARMEN ISABEL
61	1	FERNANDEZ FRAGA, DANIEL NORBERTO
61	278	BUSO CASATI, CONSTANZA IRIS
61	490	MOLINARI, MARIA LAURA
61	605	GIORGIO, MARIA JOSE
61	641	HERNANDEZ, SANDRA BEATRIZ
62	49	PORTESANI, GLADIS VIVIANA
62	302	BERISSO, KARINA ALEJANDRA
62	348	PRESTA, MARIA LAURA
62	388	CASTIÑEIRA, WALTER RUBEN
62	748	CARDONE RICO ROCA, PEDRO PABLO
63	127	GONTOVNIKAS, ROBERTO ARIEL
63	634	DONATO, RAMIRO
63	752	SIMONETTI, MARCELA SANDRA
63	921	GRANILLO OCAMPO, RAUL ENRIQUE
65	58	PISTO, GABRIELA MARIA
65	526	VAZQUEZ, SERGIO DAMIAN
65	632	CISCO, GASTON SEBASTIAN

65	779	ROSSI, MARIA LINA
65	818	CRESPO, FACUNDO MAXIMILIANO RAMON
65	864	MARTIN VERA, JIMENA
66	352	PRADO, DANIEL EDUARDO
66	430	MANGIONI SOLARI, ABEL OMAR
66	549	MESTRE, JUAN ANTONIO
66	596	BORRO, GRACIELA ROSARIO
66	632	LENGE, SANDRA DANIELA
67	127	MUJICA, SERGIO NELSON
67	463	CASTRO ALLO, ALEJANDRO GUSTAVO
67	536	FARIAS, CARINA LILIANA
67	849	LOPEZ, ELVIRA BEATRIZ
67	905	FERRERAS, GASTON OSCAR
68	975	SITNISKY, SEBASTIAN
69	26	PEÑAROL MENDEZ, MELINA
69	134	BARRIO, KARINA LILIANA
69	517	FOS, BELTRAN MARIA
69	845	ISEQUILLA, MATIAS
69	925	IZZI, ROXANA MARIA
70	75	FRANCESCHINI, VANINA CARLA
70	520	LASALA, LUCRECIA
71	88	VARDE SADI, ANA MARIA BARBARA
72	312	ARENAS, SERGIO SAMUEL ALEJANDRO
72	496	VOLPATO, MARIA NATALIA
72	511	LEONARDINI, DAVID HERNAN
72	651	BRASLAVSKY, PABLO JAVIER
73	348	MORETTI, FRANCISCO
73	754	CARNERO RECALDE, MARIA DE LAS MERCEDES
74	72	TAIANA, SILVIO GABRIEL
74	695	SERENO, NORA NATALIA
75	82	ROSOLEN, ANA LAURA
75	101	DUBOVE, SERGIO DANIEL
75	128	STEFANINI, NATALIA GABRIELA
75	211	CALVINO, CELICA LAURA
75	461	QUINTEROS, MARIA FLORENCIA
76	31	SOFIA, SILVANA ANDREA
76	204	VIALE, ENRIQUE MATIAS
76	369	PUMAR, ANA LAURA
76	462	PRESTA, JULIAN ANTONIO
76	525	VENTURA DIAZ, ROMINA CAROLA
76	736	GALEANO, CONSTANZA VERONICA
76	763	SEDAN, MOISES EDUARDO
76	851	ACEVEDO, LORENA FABIANA
76	867	DATO, VERONICA GISELLE
76	938	MARINI, ALFREDO SILVIO
77	410	MARTINEZ, DIEGO ALEJANDRO

77	449	OTERO, MARIA MARTA
77	634	POSE LEMA, SERGIO RUBEN
77	772	CARBONE, ROMINA MARIANA
77	838	D'EPIRO, ROBERTO JUAN ESTEBAN
77	946	MONTENEGRO, JULIO JAVIER
78	82	NOBLEGA, FLAVIA GERALDINE
78	223	SEBASTIANO, ROMINA ELIZABETH
78	312	LUZURIAGA, MARIANO
78	526	BARUTTA, MATIAS EZEQUIEL
78	990	VECCHI, WALTER ANTONIO
79	235	LELIO, INES
79	482	CRESPO, JORGE FACUNDO
80	213	VICO, MARIA DANIELA
80	846	CASABAL, PATRICIO
81	121	MORES, ROMINA MARIA GRACIELA
81	168	STALLDECKER, CARLOS RAUL
81	657	SAYAGO, MARIA LAURA
81	717	GIUNTA, VICTOR MARIO
82	368	URIBIO, LUIS ANGEL
82	432	MARCO DEL PONT, JOSE LUIS
82	804	DANERI, GASTON ALFREDO
82	931	ALSOGARAY, FRANCISCO CARLOS
83	205	RICO, SANDRA ROXANA
83	225	BOSCH, JUAN MANUEL
83	258	VELEZ, OSVALDO CHRISTIAN JAVIER
83	329	POLLESCHI, SEBASTIAN MAXIMILIANO
84	61	NARCISO, MARIA ALEJANDRA
84	113	FERRARO, VALERIA BEATRIZ
84	134	ARNEDO, CHRISTIAN EDUARDO
84	342	COS, PABLO
84	603	LOPEZ, ANALIA ELIZABETH
85	111	MARTIN, CRISTIAN OSCAR
85	237	BARBERO, DIANA MARIA MERCEDES
85	600	RICCIARDELLA, DEBORA LETICIA
85	611	CORDONE, MARINA LUJAN
86	292	BRUNO, SEBASTIAN ALEJANDRO
86	872	MACHADO, ANABEL FERNANDA
87	48	PIGNATELLI, ALAN DARIO
87	433	KRAWIEC, SONIA BEATRIZ
87	457	GARCIA CORADO, ALEJO
87	521	NEMMI, GONZALO RAUL
88	981	PONCE DE LEON, RAMIRO AUGUSTO
89	412	SALGAN RUIZ, PABLO RODRIGO
89	617	BIONDO, SANDRA FABIANA
90	400	BAUMGARTNER, PATRICIA CATALINA
90	615	AVANZA, CECILIA ANALIA

91	3	MASTROMARINO, GUIDO
91	71	MUCCIOLO, PAOLA ELVIRA
91	138	TERAN, AGUSTIN
91	379	FORTUNATO, SEBASTIAN GABRIEL
91	471	BLANCO, LEONARDO ARIEL
91	554	TOMAS, SERGIO RICARDO
91	760	SERGIO CALIO, MARIA FLORENCIA
91	923	LOPEZ, KARINA ALEJANDRA
92	7	BENITEZ, MARIA DELIA
92	361	CAROT, CRISTINA INES
93	75	OLMOS, MARIELA LORENA
93	172	OLIVIERO, SUSANA GRACIELA
93	387	SALGADO, MARIA JAZMIN
93	582	GALARZA, ALEJANDRO MARIANO
93	630	PARDO BONOMI, SEBASTIAN RODOLFO
93	776	VARVARO, MARIA LAURA
93	852	LEPOSA, SILVINA MARIEL
94	20	ALSINA ELHELOU, IGNACIO JOAQUIN
94	77	BALESTRIERI, GUSTAVO LUIS
94	387	CAIRO, MARTIN GONZALO
94	413	MITIDIERO, IGNACIO ANDRES
94	450	CACCIATORE, PABLO NICOLAS
94	648	RICCI, CLAUDIA GABRIELA
94	782	ROSAS, ANDREA LORENA
94	978	NOGALES, LUIS ALBERTO
95	436	TABARES, RAMIRO ESTEBAN
95	756	ALBARRACIN, HORACIO BENJAMIN
95	759	ARCE, YANINA SOLEDAD
95	826	ARCURI, ROMINA ANDREA
95	924	GOMEZ, CAROLINA
95	928	GUTIERREZ CARRILLO, MARIA FLORENCIA
96	342	FAURE, MARIA SILVIA
96	462	LEYES, VICTOR JUAN
96	996	MOJSA, IGNACIO FERNANDO
97	390	CASTILLO, MARIANO JAVIER
97	570	LUQUE RODRIGUEZ, CARLOS MARTIN
97	709	SOTELO, LAUREANO IGNACIO
98	14	ZUCAL SONZOGNI, MARTIN HORACIO
98	18	FLORES, MAXIMILIANO ORLANDO
98	176	MARTITEGUI, EZEQUIEL IGNACIO
98	324	BECERRO, IRIS EDITH
98	378	SACCONE, PEDRO
98	425	GENNARO, MARIA EMILIA
98	690	MESTRE, NORA BEATRIZ
98	907	PEQUEÑO, PAMELA
98	969	PAZ, MARIA JIMENA

99	535	SORIA Y MEDRANO, GASTON MARIANO
99	686	ALTIERI, MARINA
99	801	FERNANDEZ CARDARELLI, MARIA MERCEDES
99	931	LIFISCHTZ, ALEJANDRA
100	251	OLIVA, SILVIA VERONICA
100	521	CETTOUR, JUAN PABLO
100	760	EGUES, LAURA VICTORIA
101	712	BOCCA, CARLOS ADRIAN
101	813	QUIROGA TARDIEU, MARIA AGUSTINA
102	133	GRASSI, JULIETA LUCILA
102	142	SEOANE, ROMINA ALEJANDRA
102	252	BUCCAFUSCO, MATILDE NOEMI
102	373	MASETTO CABARROU, JUAN MANUEL
102	406	LOPEZ WARRINER, SANTIAGO
102	475	RUIZ, VALERIA IVANNA
102	545	ZALDIVAR, GLADYS INES
102	568	RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO
102	955	ARCENIO, VERONICA ELIZABETH
103	76	IRUSTA, NATALIA LORENA
103	399	RUIZ DIAZ, LAUTARO PATRICIO
103	475	LOIACONE, ELIANA LUCIA
103	931	BILOTTE, VALERIA PAOLA
103	988	MUÑOZ, CAROLINA INES
104	252	ANDRADA, NANCY VERONICA
104	263	FERNANDEZ BOIXADOS, EZEQUIEL ANGEL
104	494	PILO, SEBASTIAN EZEQUIEL
105	62	POBIRSKY, MATIAS
105	740	CAPPELLERI, LUCAS LEONIDAS
106	17	FARIAS, DIEGO MAXIMILIANO
106	59	CALLO, MARCELA BEATRIZ
106	103	RAGAGLIA MAIDANA, CINTIA CATALINA
106	144	CRONSHEY, FRANCISCO
106	151	LEMOINE, GASTON
106	167	SPINELLI, SANTIAGO MIGUEL
106	675	BRAVI, CORINA
106	704	BOTTINO, CARLA CONSTANZA MARIA DEL ROSARIO
107	94	GERMADE, MARCELA BEATRIZ
107	168	SANGUINETTI, AGUSTIN ROBERTO
107	498	PERROTTA, JUAN AGUSTIN
107	547	MORALES, DEBORA YANELA
107	730	LORY, ROMINA LORIANA
107	768	MEGY, DIEGO EMMANUEL
108	255	SOSA, ROMINA EMILSE
108	379	DIAZ VERA, NATHALIA CRISTINA
108	589	FONTANA, DUILIO
108	832	VENTRICE, NOELIA ALEJANDRA

108	876	ARAOZ ORTEGA, MARIA XIMENA
109	74	DE BRITOS, RODRIGO PABLO
109	213	DICHI, NATALIA LORENA
109	234	ROSS, JAVIER ALEJANDRO
110	174	TIRENDI, MARCO AGUSTIN
110	373	PELLIZZARI, CHRISTIAN ANDRES
110	623	CONTRERAS ALDERETE, LUCAS ISMAEL
110	849	TETAMANTI, RAFAEL
111	124	BRATOSEVICH, YAGO MARINO
111	167	FLORES, CRISTINA ANDREA
111	274	BISCONTI, CHRISTIAN CLAUDIO
111	277	CARRANZA, MARIA OFELIA
111	597	ARRECHEA, ALFONSO
111	789	AYALA, MARTIN HERMENEGILDO
111	972	LEONE, CARLOS EDUARDO
112	524	MAGGI, GUILLERMO LUIS
112	697	GIULIANI CEROVAZ, YANINA CAROLINA
112	935	GONZALEZ, ANDREA
112	941	VICENTE, SERGIO ARIEL
112	999	NAVARRO, EZEQUIEL SANTIAGO
113	1	PAULI, ANA LIS
113	134	RUBIO, MARIA BELEN
113	421	BONA, ARNALDO NOE
113	501	MAIDANA, SILVIA GABRIELA LUJAN
113	749	MIANI, MARTIN SEBASTIAN
114	54	VETULLI, EZEQUIEL HECTOR
114	217	BARDONI, PABLO LUIS
114	359	BYRTUS, SONIA SOFIA
114	517	CASCIATO, SOL
114	593	ARAYA, DAMIAN GUSTAVO
114	750	SALINAS, MARIA BEATRIZ
114	816	ORELLANA, DIEGO ALEJANDRO
115	83	MIRANDA, FRANCISCO JAVIER
115	164	ESPINOLA, STELLA MARIS
115	213	D'AMELIO, MARIA PIA
115	652	CRUZ, ROMINA ELIZABETH
115	761	SANCHEZ, LAURA VANESA
115	833	RAMOS, CLAUDIA NOELY
116	87	MAIDANA, CAROLINA SOLEDAD
116	542	TRAVERSO, OSCAR FERNANDO
116	564	CARULLA, GABRIEL TEOBALDO
116	774	REZK, FRANCISCO RAUL
117	137	PEREYRA, GABRIELA ALEJANDRA
117	230	CANO, FERNANDO DANIEL
117	278	BARBALACE IMPAGLIAZZO, MAURO
117	548	MASILLI, ESTEBAN MARIO

118	648	SPOTA, ALEJANDRA PAULA MARCELA
118	913	FERNANDEZ, RAFAEL GUILLERMO
118	982	VILAR, VALERIA ALEJANDRA
119	11	ROTHSCHILD, HERNAN DANIEL
119	248	VIOLET GARCIA, MARTIN ALEJANDRO
119	466	VAN GELDEREN, MARIA CONSTANZA
119	614	BLANC, MARIA PAZ
119	992	TANUS MAFUD, JULIAN
120	509	MORALES, SARA LILIANA
120	856	REFOJO, DIANA GLADYS
120	929	FERRO, PABLO ADOLFO GUSTAVO
121	13	MARTINELLI, AUGUSTO
121	129	REFUTO, HERNAN PABLO
121	499	ZISLER, GERMAN
121	521	DIAZ, MARIA ALICIA
121	577	RIAL, ROMAN MATIAS
121	613	PONCE SPINELLI, JESICA PAMELA
121	620	RUHL, ELSA MARINA
121	648	CAPARROTTA, ROMINA NOEMI
121	721	BIODRE, GLORIA ISABEL
121	893	IZARRA, BIBIANA ALEJANDRA
122	420	SAAVEDRA, GUSTAVO RAFAEL
122	505	SIÑANI GASPARD, ALDO JONATHAN
122	665	VOCES, MARIA AGUSTINA
122	906	GEWURZMANN, ARIEL PABLO
123	256	ESCALANTE, CHRISTIAN MARCELO
123	381	RIZZI, AGUSTINA LUJAN
123	456	FERREIRA, SERGIO ADRIAN
123	464	RETA, GISELA ELIZABETH
123	894	GARCIA, JUAN CRUZ
124	157	LOZANO, XIMENA SABRINA
124	159	ORBEGOZO, TOMAS GABRIEL
124	486	ROSELL, AGOSTINA CARLA
124	886	MASITTO, GIAN FRANCO
125	583	DE NADAI, EMILIANO
125	637	CORBALAN, TERESA SILVANA
126	126	POBIRSKY, DIEGO
126	205	VIRZI, JUAN MAURO
126	394	BASSI, JUAN MARTIN
126	850	CABRERA, MARIA CRISTINA
126	942	IRIARTE, CLAUDIA ALEJANDRA
127	546	DE LUCA RUIZ, DAIANA SOLANGE
127	837	LUGONES, HERNAN MAURICIO
127	875	HUTNICKI, LUCAS PABLO EZEQUIEL
128	38	CRUGNALE, JULIAN ELOY
128	173	SOTELO SUAREZ, MARIA FLORENCIA

128	418	TAMBURRINO, MARIA VIRGINIA
128	520	VALLE, MARIA EVA
128	591	FERNANDEZ ESPOSITO, NATALIA CATALINA
128	904	MONACO, GABRIEL ALBERTO
129	404	CARRILLO, MARIA VANESSA
130	172	BALDEON SANDOVAL, ALEXANDRA STEFANIE
130	346	STOFER, MAXIMILIANO NICOLAS
131	2	BENITEZ LETO, RODRIGO NICOLAS
131	414	ALZOLA, GASTON FEDERICO DANIEL
132	88	CAMONES MONROE, MARILYN YESSSENIA
132	837	DI MEDIO, MARTIN NICOLAS
133	500	OVANDO, PILAR MARIA

ANEXO 3: Sentencias del Tribunal de Disciplina.

CAUSA	SALA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCION
29.603	SALA II	RAMPOLDI, JORGE LUIS ANTONIO	39- 391	LLAMADO DE ATENCIÓN
29.342	SALA I	KLEISNER, JORGE HUGO	60-192	LLAMADO DE ATENCIÓN
30.477	SALA I	GONZALEZ, MARIANA SOLEDAD	94- 950	LLAMADO DE ATENCIÓN
30.872	SALA I	CAPMANU, CLAUDIA NOEMI	19-405	EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO
28.645	SALA III	SANTIAGO, MARTA	61-268	LLAMADO DE ATENCIÓN
30.186	PLENARIO	RIAL, MARIA GUADALUPE	91-463	SUSPENSIÓN 1 AÑO
30.094	SALA III	PERALTA, ANDREA PATRICIA	82- 762	LLAMADO DE ATENCIÓN
30.094	SALA III	LAIS, MARINA GISELLE	114- 426	ABSOLUTORIA
30.094	SALA III	BENDORUS, ANA GABRIELA	53- 062	MULTA
30.916	SALA I	RODRIGUEZ, ANDREA SUSANA	52- 616	LLAMADO DE ATENCIÓN
30.637	SALA I	MATEO, HORACIO CESAR	68- 555	LLAMADO DE ATENCIÓN
29.378	SALA I	BIANCUZZO, RUBEN ELISEO	30- 974	LLAMADO DE ATENCIÓN
30.565	SALA I	PEREZ, FABIAN ANDRES	114- 468	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.603	SALA I	FREIRE, JORGE ALBERTO	16-118	ABSOLUTORIA
26.603	SALA I	VICIDOMINI, ANA	62- 547	MULTA
29.968	SALA I	LOBO, LUIS DARIO	106- 153	MULTA
29.866	SALA II	DADI, JORGE MARIA	105- 316	REVOCADA



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CONSEJERO DR. DIEGO MARIAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2021.-

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

SR. PRESIDENTE

DR. EDUARDO AWAD

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud de la invitación cursada por el Secretario General de ese Colegio, Dr. Daniel Aguirre, a efectos de brindar el informe correspondiente al punto del orden del día relativo al **“Informe Consejo de la Magistratura de la Nación”**.

I.- En relación a la actividad desplegada por la Comisión de Administración y Financiera que presido, informo que el 12 de agosto del corriente año se desarrolló la correspondiente sesión, en donde –entre las cuestiones de relevancia - se aprobó un Pliego de Bases y Condiciones a fin de contratar los trabajos de re funcionalización y ampliación para implementar la oralidad en el edificio sede del Juzgado Federal N° 1 de Jujuy.

Asimismo, se aprobaron diversas licitaciones destinadas a mejoras edilicias en sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal Correccional, sita en la calle Viamonte 1147 de esta ciudad.

También se aprobó la licitación pública destinada a contratar la provisión e instalación de hardware para ampliar el almacenamiento en servidores del Poder Judicial de la Nación y robustecer su servicio. A continuación, se sometió a tratamiento y se dio curso favorable a la suscripción del **Convenio Interadministrativo a fin de contratar con la Policía Federal Argentina, el servicio de “Policía Adicional”** con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Finalmente, se dio tratamiento a diversos recursos jerárquicos, en su mayoría, referentes a reclamos por honorarios correspondientes a peritos

La Comisión sesionó nuevamente el pasado 17 de agosto afectos de dar tratamiento al **“Anteproyecto de Presupuesto anual del Poder Judicial de la Nación para el ejercicio 2022”**, respecto del cual se explicó que ha sido elaborado en base a una evaluación pormenorizada de las necesidades del Poder Judicial de la Nación, a partir de los requerimientos de las Direcciones y de los distintos tribunales del país, de modo de asegurar el normal desenvolvimiento de la función judicial, trámite que fue aprobado por el voto unánime de los presentes.

II.- En cuanto a la actividad desplegada en la Comisión de Selección, he de destacar que el 2 de agosto se desarrolló la prueba de oposición en el Concurso Nº 458, destinado a cubrir un cargo de Juez/Jueza en el Juzgado Federal de Viedma, Río Negro. El 3 de agosto se desarrolló la prueba de oposición en el Concurso Nº 459 para cubrir un cargo de juez/a de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal de Posadas. El 4 de agosto se desarrolló la prueba de oposición en el Concurso 448 para cubrir un cargo de Juez/a en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rafaela, provincia de Santa Fe. Asimismo, se desarrolló la prueba de oposición en el Concurso 454 destinado a cubrir un cargo de juez/a en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Santa Fe. El 9 de agosto se desarrolló la prueba de oposición en el Concurso 462, destinado a cubrir el cargo de juez/a en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Tucumán. El 10 de agosto se desarrolló la prueba de oposición en el Concurso 453 destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca.

Por otro lado, el 11 de agosto del corriente tuvo lugar la presentación y apertura del Curso “La investigación en casos de apropiación de niños y niñas durante el terrorismo de Estado”. Este curso fue elaborado en el marco de un proceso de trabajo impulsado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y coordinado por el Consejo de la Magistratura, que contó con la activa participación del equipo de abogados/as de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, quienes, a su vez, serán los/as docentes a cargo de su dictado. La realización del curso permite dar cumplimiento a la única cláusula pendiente de ejecución del Acuerdo de Solución Amistosa suscripto el 11 de septiembre de 2009 entre el Estado argentino y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de la petición Nº P-242-03 “Inocencia Luca de Pegoraro” del registro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El curso está destinado a los/as jueces/zas federales con competencia en materia de investigación en casos de apropiación de niños y niñas durante el terrorismo de Estado en las diversas regiones del país.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CONSEJERO DR. DIEGO MARIAS

Asimismo, y junto con la Consejera Graciela Camaño, el 11 de agosto realicé la presentación en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del nuevo curso **“El papel de las ciencias penales y de los tribunales de justicia durante el régimen nazi”**. El mismo es dictado por el Dr. Daniel Rafecas y tiene como objetivo general comprender de manera integral el rol clave de las ciencias penales y de los tribunales de justicia durante el régimen Nazi. Los/as alumnos/as recorrerán a lo largo del curso un camino que los llevará a conocer por qué y cómo llegó el régimen Nazi al poder y cómo se produjo su caída. Todo ello pasando por el papel de la GESTAPO; el Holocausto; la legislación penal creada por el nazismo; los juicios de Nüremberg y Eichmann en Jerusalén, entre otros temas relevantes.

El curso constará de 10 clases sincrónicas virtuales que se llevarán a cabo los días miércoles a las 15.00 hs. El examen final será el 20 de octubre, día del cierre del curso. El mismo podrá ser validado por la Dirección Académica para aprobar el módulo 5 del PROFAMAG.

III.- Finalmente, el 19 de agosto se llevó adelante la reunión Plenaria del organismo que integro en la que se sometieron a consideración el trabajo, proyectos y dictámenes producido por las distintas Comisiones los que, en lo sustancial, fueron detallados precedentemente.

Les hago saber que las diferentes sesiones de Comisiones mencionadas en el presente informe han sido transmitidas en vivo a través del portal del Consejo de la Magistratura y su canal de Youtube, en donde también quedan alojadas para su posterior consulta. (<https://www.youtube.com/user/CENDDOJ>).

No habiendo nada más que informar, saludo a todos los colegas con mi más distinguida consideración.

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 26.08.21

INSTITUTOS

1) INTEGRACIÓN DE INSTITUTOS.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-34 Derecho del Deporte	BLANCO	OSCAR LUIS	124-222	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	DE BONIS	HORACIO FRANCISCO	80-529	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	MANFREDI	EMILIANO	125-258	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	OJEDA	PAULA ANDREA	116-271	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	PAZ	SERGIO GABRIEL	54-718X	ALTA
I-35 Derecho Tributario	ESCALANTE	LILIANA BEATRIZ	100-761	ALTA
I-35 Derecho Tributario	RAMALLO	NOELIA	87-749	ALTA
I-35 Derecho Tributario	CORTEZ	FLORENCIA	128-389	ALTA

COMISIONES

2) INTEGRACIÓN DE COMISIONES.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-17 Discapacidad	COTIGNOLA	SILVINA MARIA LEONOR	52-429	ALTA PARTICIPANTE
	C-45 Derecho y Política de Gestión	CARRARA	DANIELA	120-168	RENUNCIA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

3) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ actividades realizadas.

Se informa el total de las actividades realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 02/02/2021, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas.

AÑO	PERIODO	ACTIVIDADES REALIZADAS	INSCRIPTOS	PROMEDIO INSCRIPTOS POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS
2021	FEBRERO / DICIEMBRE	149	14455	97	35

4) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ detalle actividades académicas realizadas para matriculados.

Se pone en conocimiento el detalle de la oferta de actividades académicas realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 04/08/2021:

Fecha	Hora	Actividad	Título	Inscriptos	Organizador
04/08/2021	18:00	Conferencia	RESPONSABILIDAD CIVIL Y LOS ANH (ANIMALES NO HUMANOS)	40	INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL / ACT. ACAD.
09/08/2021	14:30	Charla	DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS (CONFORME ACORDADA CSJN 15/2020)	65	ACTIVIDADES ACADEMICAS
09/08/2021	16:30	Charla	ACTUALIZACION EN DAÑOS PUNITIVOS	60	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONS. / ACT. ACAD.
10/08/2021	11:00	Foro	DERECHO LABORAL: MODELOS DE ESCRITO	101	ACTIVIDADES ACADEMICAS
10/08/2021	14:00	Café Jurídico	DERECHO A RECURRIR: RECURSOS EN PROCESOS DE FAMILIA	48	ACTIVIDADES ACADEMICAS
11/08/2021	15:00	Jornada	¿QUE SERÁ DE MI HIJO CON DISCAPACIDAD? CUANDO YO NO ESTÉ...	155	ACTIVIDADES ACADEMICAS / COMISIÓN DE DISCAPACIDAD
11/08/2021	17:00	Charla	EJECUCIONES	93	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL / ACT. ACAD.
12/08/2021	17:00	Jornada	BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - PRIMERA PARTE	9	ACTIVIDADES ACADEMICAS / INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO
17/08/2021	11:00	Foro	DERECHO LABORAL: PRACTICA TRIBUNALICIA	75	ACTIVIDADES ACADEMICAS
17/08/2021	14:00	Café Jurídico	DERECHO A RECURRIR: RECURSOS EN PROCESOS DE DAÑOS	44	ACTIVIDADES ACADEMICAS
17/08/2021	16:30	Jornada	CRIPTOACTIVOS	61	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
18/08/2021	15:00	Charla	LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE Y EN LOS PUESTOS DE DECISION DE LOS CLUBES	15	INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE / ACT. ACAD.
18/08/2021	15:30	Ciclo de Conferencias	DERECHO PARLAMENTARIO - EL CONTROL INTRA-ÓRGANO EN LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	13	INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO / ACT. ACAD
18/08/2021	18:00	Ciclo de Conferencias	ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO I	27	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
19/08/2021	17:00	Charla	LA COMPETENCIA EN LAS RELACIONES DE CONSUMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	59	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
19/08/2021	17:00	Taller	ASOCIATIVIDAD PROFESIONAL: TALLER DE NETWORKING	14	ACTIVIDADES ACADÉMICAS / CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
20/08/2021	17:00	Jornada	BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - SEGUNDA PARTE	3	ACTIVIDADES ACADEMICAS / INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO
23/08/2021	14:30	Charla	DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS (CONFORME ACORDADA CSJN 15/2020)	60	ACTIVIDADES ACADEMICAS
23/08/2021	16:30	Charla	CONTROLES DE PRECIOS: ¿SIRVEN A LOS CONSUMIDORES?	7	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
24/08/2021	11:00	Foro	DERECHO LABORAL: CASOS PRACTICOS	15	ACTIVIDADES ACADEMICAS
24/08/2021	14:00	Café Jurídico	DERECHO A RECURRIR: RECURSOS ANTE LA AFIP Y ENTES ADMINISTRATIVOS	7	ACTIVIDADES ACADEMICAS
24/08/2021	17:00	Charla	EL RECONOCIMIENTO DE TAREAS DE CUIDADO PARA LA JUBILACIÓN	9	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL / ACT. ACAD.
24/08/2021	18:00	Ciclo de Charlas	SECRETO PROFESIONAL	4	INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA / ACT. ACAD.

25/08/2021	14:00	Charla	TRIBUTACIÓN EN LA ECONOMÍA DIGITAL	2	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO / ACT. ACAD.
25/08/2021	15:00	Charla	NOVEDADES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL PARA LOS ABOGADOS: ¿Cómo inscribo documentos digitales?	55	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL / ACT. ACAD.
25/08/2021	15:00	Charla	DISCRIMINACIÓN EN EL DEPORTE		INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE / ACT. ACAD.
25/08/2021	18:00	Ciclo de Conferencias	ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO II	2	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.

5) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ oferta de actividades académicas proyectada para matriculados.

Se pone en conocimiento el detalle de la oferta de actividades académicas proyectadas (con inscripción habilitada).

Fecha	Hora	Actividad	Título	Inscriptos	Organizador
26/08/2021	15:00	Charla	¿POR QUÉ LOS ABOGADOS NECESITAN DIALOGAR CON LAS NEUROCIENCIAS?	7	ACTIVIDADES ACADEMICAS
26/08/2021	17:00	Taller	ENCUENTRO DE ASOCIATIVIDAD	2	ACTIVIDADES ACADEMICAS / CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
27/08/2021	14:00	Charla	PSICOLOGÍA FORENSE ÚTIL PARA ABOGADOS	2	ACTIVIDADES ACADEMICAS
27/08/2021	16:30	Muestra	MUESTRA PICTÓRICA	3	COMISION DE CULTURA/ ACT. ACAD.
27/08/2021	17:00	Charla	CAUSAS QUE AFECTAN LA PLENA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN ROMA Y EN EL CÓDIGO CIVIL y COMERCIAL	2	INSTITUTO DE DERECHO ROMANO / ACT. ACAD.
30/08/2021	16:30	Charla	APLICACIÓN DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR AL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS	Inicio de inscripción 23/08	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
31/08/2021	11:00	Foro	DERECHO LABORAL: JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN	Inicio de inscripción 24/08	ACTIVIDADES ACADEMICAS
31/08/2021	14:00	Café Jurídico	DERECHO A RECURRIR: RECURSOS EN LOS PROCESOS LABORALES	Inicio de inscripción 24/08	ACTIVIDADES ACADEMICAS
01/09/2021	14:00	Conferencia	ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA EN LA CAUSA (PRICE, BRAYAN ALAN Y OTROS S/ HOMICIDIO)	Inicio de inscripción 25/08	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO / ACT. ACAD.
01/09/2021	18:00	Ciclo de Conferencias	ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO III	Inicio de inscripción 25/08	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
02/09/2021	17:00	Conferencia	EXTENSIÓN DEL DERECHO DE AUTOR DEL ARQUITECTO	Inicio de inscripción 26/08	ACTIVIDADES ACADEMICAS / DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR
08/09/2021	14:00	Conferencia	COMPLIANCE TRIBUTARIO. SU NECESIDAD	Inicio de inscripción 01/09	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO / ACT. ACAD.
08/09/2021	18:00	Ciclo de Conferencias	ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO IV	Inicio de inscripción 01/09	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
09/09/2021	17:00	Mesa Redonda	BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO I: Investigación Biomédica y Consentimiento Informado	Inicio de inscripción 02/09	COMISIÓN DE BIOETICA / ACT. ACAD.
15/09/2021	14:00	Charla	HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA IMPUGNAR UNA PERICIA PSICOLÓGICA	Inicio de inscripción 08/09	ACTIVIDADES ACADEMICAS
15/09/2021	18:00	Ciclo de Conferencias	ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO V	Inicio de inscripción 08/09	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
16/09/2021	17:00	Jornada	LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA - Primera parte	Inicio de inscripción 09/09	INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO / ACT. ACAD.
23/09/2021	17:00	Jornada	LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA - Segunda parte	Inicio de inscripción 16/09	INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO / ACT. ACAD.

27/09/2021	18:00	Conferencia	SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS POST COVID-19	Inicio de inscripción 20/09	INSTITUTO DE DERECHO SANITARIO / ACT. ACAD.
29/09/2021	14:00	Charla	ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA - I	Inicio de inscripción 22/09	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO / ACT. ACAD.
29/09/2021	18:00	Jornada	150° ANIVERSARIO DE LA VIGENCIA DEL CODIGO DE DALMACIO VELEZ SANSFIELD	Inicio de inscripción 22/09	INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA / ACT. ACAD.
30/09/2021	17:00	Mesa Redonda	BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO II: Vulnerabilidad y Respeto a los Derechos Humanos	Inicio de inscripción 23/09	COMISIÓN DE BIOÉTICA / ACT. ACAD.
01/10/2021	14:00	Charla	AUTOPSIA PSICOLÓGICA - Método que facilita resolución de casos penales	Inicio de inscripción 24/09	ACTIVIDADES ACADEMICAS
07/10/2021	17:00	Mesa Redonda	BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO III: Condiciones de Trabajo y Cuidado de los Trabajadores de la Salud	Inicio de inscripción 30/09	COMISIÓN DE BIOÉTICA / ACT. ACAD.
15/10/2021	17:00	Mesa Redonda	GENERO: ANTIGÜEDAD Y EVOLUCIÓN LEGISLATIVA	Inicio de inscripción 08/10	INSTITUTO DE DERECHO ROMANO / ACT. ACAD.
21/10/2021	18:00	Seminario	LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO I	Inicio de inscripción 14/10	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
28/10/2021	17:00	Mesa Redonda	BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO IV: Relación Profesional: Unidad-Paciente-Familia	Inicio de inscripción 21/10	COMISIÓN DE BIOÉTICA / ACT. ACAD.
28/10/2021	18:00	Seminario	LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO II	Inicio de inscripción 21/10	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
04/11/2021	18:00	Seminario	LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO III	Inicio de inscripción 28/10	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
11/11/2021	18:00	Seminario	LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO IV	Inicio de inscripción 04/11	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
12/11/2021	17:00	Mesa Redonda	ELEMENTOS NATURALES DE LA COMPRAVENTA. UNA MIRADA DESDE ROMA AL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL	Inicio de inscripción 05/11	INSTITUTO DE DERECHO ROMANO / ACT. ACAD.
18/11/2021	17:00	Mesa Redonda	BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO V: Divulgación de la Información Sanitaria	Inicio de inscripción 11/11	COMISIÓN DE BIOÉTICA / ACT. ACAD.
18/11/2021	18:00	Seminario	LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO V	Inicio de inscripción 11/11	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.
24/11/2021	14:00	Charla	ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA - II	Inicio de inscripción 17/11	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO / ACT. ACAD.
25/11/2021	18:00	Seminario	LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO VI	Inicio de inscripción 18/11	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL / ACT. ACAD.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

*** JUEVES 26/08 – 15,00 HS.**

“¿POR QUÉ LOS ABOGADOS NECESITAN DIALOGAR CON LAS NEUROCIENCIAS?” – Charla - **TEMARIO:** Puntos de Encuentro y Desafíos en la Era del Conocimiento. - **EXPOSITORA:** Dra. **Flavia Valgiusti** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 12/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** JUEVES 26/08 – 17,00 HS.**

“ENCUENTRO DE ASOCIATIVIDAD” – Taller - **OBJETIVO:** Un espacio de networking para que profesionales de diversos ámbitos presenten sus servicios y generen nuevas oportunidades de negocios. – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 19/08 – **ORGANIZAN:** COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL - CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*** VIERNES 27/08 – 14,00 HS.**

“PSICOLOGÍA FORENSE ÚTIL PARA ABOGADOS” - charla – **TEMARIO:** I) Conocer la importancia del pedido de un informe psicológico como prueba para el logro de los objetivos propuestos. * II) Asesorar en la organización y pedido de los puntos de la pericia psicológica en función de las necesidades del caso. Conocer sus alcances y limitaciones. * III) Revisión de los instrumentos de evaluación psicológica según los puntos de pericia. – **EXPOSITORA:** Lic. **Cecilia Lotero** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** VIERNES 27/08 – 17,00 HS.**

“CAUSAS QUE AFECTAN LA PLENA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN ROMA Y EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL” – Charla - **EXPOSITORAS:** Dras. **Adriana Beatriz Martinuz y Anabella Facciuto** – **PRESENTADORES:** Dres. **José Carlos Costa y Mirta Beatriz Álvarez** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO ROMANO

*** LUNES 30/08 – 16,30 HS.**

“APLICACIÓN DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR AL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS” – Charla – **Expositor:** Dra. **Gisela Riccardi** – **Presentador:** Dr. **Juan Ignacio Kabakian** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 23/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

*** MARTES 31/08 – 11,00 HS.**

FORO DE INICIACIÓN: JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN: Derecho Laboral - **Expositora:** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 31/08 – 14,00 HS.**

CAFÉ JURIDICO: DERECHO A RECURRIR: Recursos en los Procesos Laborales. - **Expositor:** Dr. **Francisco Abajo Olivares** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MIÉRCOLES 01/09 – 14,00 HS.**

“ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA EN LA CAUSA (PRICE, BRAYAN ALAN Y OTROS S/ HOMICIDIO)” – Conferencia – **TEMA:** Consecuencia en materia de prescripción - **EXPOSITORES:** Dres. **Hernán Prepelitchi y Pablo Sergio Varela** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/08 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO

*** MIÉRCOLES 01/09 – 18,00 HS.**

“ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO III” – Ciclo de Conferencias – **TEMARIO:** El derecho pandémico concursal. - **EXPOSITOR:** Dr. **Ariel A. Dasso** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** JUEVES 02/09 – 17,00 HS.**

“EXTENSIÓN DEL DERECHO DE AUTOR DEL ARQUITECTO” – Conferencia – **Expositora:** Prof. **Beatriz Bugallo (R.O.U.)** – **Presentadora:** Dra. **Delia Lipszyc** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR

*** MIÉRCOLES 08/09 – 14,00 HS.**

“COMPLIANCE TRIBUTARIO. SU NECESIDAD” – Conferencia – **EXPOSITOR:** Dr. Jorge Haddad – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 01/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO

*** MIÉRCOLES 08/09 – 18,00 HS.**

“ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO IV” – Ciclo de Conferencias – **TEMARIO:** La extensión de la quiebra y la responsabilidad de los grupos de sociedades. - **EXPOSITOR:** Dr. Héctor José Miguens – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 01/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** JUEVES 09/09 – 17,00 HS.**

“BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO I: Investigación Biomédica y Consentimiento Informado” – Mesa Redonda – **TEMA y EXPOSITORAS:** “Investigación Biomédica”: Dra. Andrea Karina Augusto * “Consentimiento Informado”: Dra. Lilian Doris Sotelo – **PRESENTADORA:** Dra. Abi D. Péndola Ferreira - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 02/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE BIOÉTICA

*** MIÉRCOLES 15/09 – 14,00 HS.**

“HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA IMPUGNAR UNA PERICIA PSICOLÓGICA” - charla – **Objetivo:** Obtener recursos y herramientas prácticas para impugnar una pericia psicológica y para pedir ampliación y/o explicación de la misma. - **EXPOSITORA:** Lic. Cecilia Lotero - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/09 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MIÉRCOLES 15/09 – 18,00 HS.**

“ACTUALIDAD EN CONCURSOS Y QUIEBRAS – MÓDULO V” – Ciclo de Conferencias – **TEMARIO:** Modernización del proceso concursal. Alternativas digitales. - **EXPOSITOR:** Dr. Ariel A. Dasso – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** JUEVES 16/09 – 17,00 HS.**

Jornada “LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA – Primera Parte” - **TEMAS y EXPOSITORES:** I. “La Guerra de la Triple Alianza: Antecedentes y pormenores”: Ing. Leonardo Castagnino. * II. “Los opositores a la Guerra de la Triple Alianza”: Dr. Sandro Olaza Pallero. - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 09/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO

*** JUEVES 23/09 – 17,00 HS.**

Jornada “LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA – Segunda Parte” - **TEMAS y EXPOSITORES:** I. “La Guerra de la Triple Alianza: Comienzo y fin”: Ing. Leonardo Castagnino. * II. “Diversos enfoques de la historiografía”: Dr. Sandro Olaza Pallero. - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 16/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO

*** LUNES 27/09 – 18,00 HS.**

“SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS POST COVID-19” - Conferencia – **TEMARIO:** Evaluaciones de escenario por el COVID-19 en traslados de ambulancias. * Consecuencias y crisis del sistema Pre Hospitalario. * Perfeccionamiento en la respuesta de emergencia y empoderamiento del Técnico en Emergencias Médicas, Paramédico y/o afines. * Responsabilidad legal y prevención del Riesgo Operacional. - **EXPOSITOR:** Dr. Lucas Orlando - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO SANITARIO

*** MIÉRCOLES 29/09 – 14,00 HS.**

“ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA - I” – Charla – **EXPOSITORES:** Dres. Susana Accorinti y Daniel Barbato - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO

*** MIÉRCOLES 29/09 – 18,00 HS.**

Jornada “150° ANIVERSARIO DE LA VIGENCIA DEL CODIGO DE DALMACIO VELEZ SANSFIELD ” – **TEMAS y EXPOSITORES:** “Dimensión transatlántica del corpus de fuentes del código civil velezano”: Agustín Parise (Profesor asociado de Historia del Derecho europeo en la Universidad de Maastricht, Países Bajos) * “Vélez, Freitas y el método del Código Civil”: José Fernando Márquez (Profesor titular de Derecho de daños y director del Instituto de Derecho Comercial de la de la Universidad de Córdoba) * “El Código Civil argentino y el derecho latinoamericano”: Juan Carlos Palmero (Director del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ex presidente de la Academia de Derecho de Córdoba) * “La trascendencia de la modernidad de Vélez Sarsfield en aspectos de Derecho de Familia y Sucesiones. Utilidad actual de sus creaciones”: Marcos Córdoba (Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Latinoamericana, profesor titular de Derecho de Familia y Sucesiones en la Universidad de Buenos Aires) - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/09 – **ORGANIZAN:** INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA - UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI)

*** JUEVES 30/09 – 17,00 HS.**

“BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO II: Vulnerabilidad y Respeto a los Derechos Humanos” – Mesa Redonda – **TEMA y EXPOSITORES:** “Restricciones de las libertades individuales – Accionar policía y DDHH”: Dras. **Abi D. Péndola Ferreira** e **Isabel Gil Feans** - **PRESENTADORA:** Dra. **Andrea Karina Augusto** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 23/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE BIOÉTICA

*** VIERNES 01/10 – 14,00 HS.**

“AUTOPSIA PSICOLÓGICA - Método que facilita resolución de casos penales” - charla – ¿Qué es la Autopsia Psicológica? La autopsia psicológica es un estudio de la conducta, personalidad y estado emocional de una persona previo a su fallecimiento, así como el análisis de los vínculos y redes comunicacionales de todo su entorno. Es una técnica innovadora, que se aplica tanto en el ámbito penal como civil, teniendo en ambos distintos objetivos. - **EXPOSITORA:** Lic. **Cecilia Lotero** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 24/09 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** JUEVES 07/10 – 17,00 HS.**

“BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO III: Condiciones de Trabajo y Cuidado de los Trabajadores de la Salud” – Mesa Redonda – **EXPOSITORES:** Dres. **Flavia Barbosa** y **José Luis Lotocki** - **PRESENTADOR:** Dr. **César Zerbini** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 30/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE BIOÉTICA

*** VIERNES 15/10 – 17,00 HS.**

“GÉNERO: ANTIGÜEDAD Y EVOLUCIÓN LEGISLATIVA” – Mesa Redonda - **EXPOSITORAS:** Dras. **Julieta Gómez Marti** y **Gisela Marollo** – **PRESENTADORES:** Dres. **José Carlos Costa** y **Mirta Beatriz Álvarez** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO ROMANO

*** JUEVES 21/10 – 18,00 HS.**

“LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO I” – Seminario – **TEMARIO:** Riesgos contractuales en las Empresas en época de covid. - **EXPOSITORA:** Dra. **Lorena Schneider** – **PRESENTADORA:** Dra. **Nydia Zingman de Domínguez** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 14/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** JUEVES 28/10 – 17,00 HS.**

“BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO IV: Relación Profesional: Unidad-Paciente-Familia” – Mesa Redonda – **TEMA y EXPOSITOR:** “Comunicación y Derechos de los Pacientes”: Dr. **César Zerbini** - **PRESENTADORA:** Dra. **Flavia Barbosa** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 21/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE BIOÉTICA

*** JUEVES 28/10 – 18,00 HS.**

“LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO II” – Seminario – **TEMARIO:** Neurociencias, negociación, celebración y ejecución de contratos comerciales en pandemia. - **EXPOSITOR:** Dr. **Alejandro D. Chamatropulos** – **PRESENTADORA:** Dra. **Nydia Zingman de Domínguez** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 21/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** JUEVES 04/11 – 18,00 HS.**

“LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO III” – Seminario – **TEMARIO:** Contrato de Locación en época de Pandemia. - **EXPOSITOR:** Dr. **Germán Mozzi** – **PRESENTADORA:** Dra. **Nydia Zingman de Domínguez** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** JUEVES 11/11 – 18,00 HS.**

“LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO IV” – Seminario – **TEMARIO:** El incumplimiento contractual en contratos de duración en tiempos de covid. - **EXPOSITOR:** Dr. **Guillermo J. H. Mizraji** – **PRESENTADORA:** Dra. **Nydia Zingman de Domínguez** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/11 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** VIERNES 12/11 – 17,00 HS.**

“ELEMENTOS NATURALES DE LA COMPRAVENTA. UNA MIRADA DESDE ROMA AL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL” – Mesa Redonda - **EXPOSITORAS:** Dras. **Leticia Inés Núñez** y **Silvina Aquino** – **PRESENTADORES:** Dres. **José Carlos Costa** y **Mirta Beatriz Álvarez** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 05/11 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO ROMANO

*** JUEVES 18/11 – 17,00 HS.**

“BIOÉTICA Y PANDEMIA - MÓDULO V: Divulgación de la Información Sanitaria” – Mesa Redonda – **TEMA y EXPOSITOR:** “Responsabilidad de los medios de comunicación y redes sociales”: Dr. **Claudio Montes** - **PRESENTADORA:** Dra. **Isabel Gil Feans** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 11/11 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE BIOÉTICA

*** JUEVES 18/11 – 18,00 HS.**

“LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO V” – Seminario – **TEMARIO:** Smart Contracts, el uso de blockchain en el ámbito contractual. - **EXPOSITOR:** Dr. **Horacio R. Granero** – **PRESENTADORA:** Dra. **Nydia Zingman de Domínguez** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 11/11 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

*** MIÉRCOLES 24/11 – 14,00 HS.**

“ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA - II” – Charla – **EXPOSITORES:** Dres. **Susana Accorinti y Daniel Barbato** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 17/11 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO

*** JUEVES 25/11 – 18,00 HS.**

“LOS CONTRATOS EN ÉPOCA DE PANDEMIA – MÓDULO VI” – Seminario – **TEMARIO:** Baja de contratos de servicios y tecnologías de la comunicación en pandemia. - Renegociación de contratos en tiempos de covid. - **EXPOSITORES:** Dres. **Carlos E. Tambussi y Nydia Zingman de Domínguez** – **PRESENTADORA:** Dra. **Nydia Zingman de Domínguez** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 18/11 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

ACTIVIDADES CULTURALES

*** VIERNES 27/08 – 16,30 HS.**

“MUESTRA PICTÓRICA” - Artista: **Susana Bonnet Murray** – **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/08 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE CULTURA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12 Para participar en todas las actividades académicas de manera virtual se requiere inscripción previa, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar) dirigido al Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas, , hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar.

20/08/2021

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 26.08.21

COMISIONES

INTEGRACIÓN DE COMISIONES.

Se pone a consideración la integración de la Comisión Ad Hoc de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC), creada por res. Consejo Directivo del 27/05/2021.

LISTA	APELLIDO	NOMBRES	Tº Fº
47	BRUZZO	PABLO EZEQUIEL	53-987
47	CARQUEIJEDA ROMAN	SILVIA SANDRA	33-121
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
47	GARIBALDI	DANIELA	58-571
47	MARINO	KARINA PAULA	44-915
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
47	YUNES	JORGE AMADO	94-906
60	ALFONSO	AUGUSTO	115-645
60	LEONCINI	SANDRA MONICA	51-250
60	KRIEGER	WALTER FERNANDO	96-696
60	SCHNAIDERMAN	JUAN PABLO	112-847
65	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978
65	MARTINEZ BETERETTE	WILMA MARIA	110-788



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 16 de julio de 2021

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 06 de agosto del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 15 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 06 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

DNI	APELLIDO Y NOMBRE
27667605	CASASBELLAS ALCONADA, TERESA MARIA
33273004	THIBAUD, MARTIN
40135714	CERVETTI, EXEQUIEL LUIS
36286818	TASSONE, LAURA ISABEL
33812661	DUCHINI, MARIA VICTORIA
39352991	COTS SINIUK, IVAN
40675817	DOS SANTOS VILAS BOAS, MARIA BELEN
39061217	CABALEIRO TESTA, ROCIO ALDANA
28588968	AYALA, NATALIA LORENA ELIZABETH
20989181	ROSSI, LEANDRO JOSE
24193678	ZUCARO, PABLO NICOLAS
39518533	MACIEL, CONSTANZA VERONICA
39909198	KOLTUN, SOFIA BELEN
94142657	FERNANDEZ SEGURA, JUAN JOSE
32569115	VALLEJOS, DANA SABRINA
38841218	D'ANGELO, FLORENCIA MARIEL
36153753	LICCIARDI, FEDERICO JAVIER
39560025	PARADA, LARA CELESTE
35407056	ITZA, GIMENA EVA
38464678	GRAIZMAN, NATALIA
23835878	MAROA, EXEQUIEL
20529536	MESSINA, ADRIANA CLAUDIA
27080576	ZALAZAR, OMAR ERNESTO
18318181	DIAZ, VERONICA ADELA
93980336	ACOSTA CARDOZO, CARINA RAQUEL
37989412	RODRIGUEZ ALMEIDA, MICAELA
35728008	GELBERG IZRASTZOFF, TAMARA
32386173	BLAYA OLMOS, MATIAS ALEJANDRO
25393111	GIOJELLI, EMILIANO OSCAR
33529899	DILEVA, DAIANA SOLEDAD
39000341	MARCUZZO, MARTIN ANDRES
21537851	SAVASO, KARINA FABIANA
27966653	CASTRO VIDART, GUSTAVO ANDRES
37040365	ENRIQUEZ PENDINO, MARIA BELEN
38521335	ROMAN, JUAN IGNACIO
39065682	BEZCHINSKY, FLORENCIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

32885498	GARRIDO, MARIA LAURA
39416901	REYES CASTILLO, LAILA SOL
31994021	GUDIÑO, GISELE SOLANGE
36754750	DE IRAOLA, ANDRES HERNAN
31732580	NUÑEZ, IVAN GABRIEL
35920560	GARCIA HAMILTON, BENJAMIN
34553054	DOMINGUEZ, RODRIGO MAXIMILIANO
37904629	PAPA, TATIANA MICAELA
30700314	CHPRINTZ, MATIAS LEONEL
38157703	ELFMAN, JOAQUIN
32993290	VERON, GLADIS ELIZABETH
39208040	URSINO, FRANCISCO
24017440	NARVAEZ RINCON, LILIANA VERONICA
38940374	MATTO, FLORENCIA SOLEDAD
94666090	ACOSTA PICHIHUA, KATHERINE
33698037	JOSELEVICH, SHULAMIT
30859697	GUYET, LUIS MARCELO
35784165	BARRIOS, RODRIGO SEBASTIAN
36136943	MOIONI, JULIETA
40242769	AGUIRRE, FRANCO EZEQUIEL
40042040	TULA, MARIA VICTORIA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 20 de julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.187, el Colegio Público de la Capital Federal, para el cumplimiento de sus finalidades, tiene, entre otros deberes y facultades, el de cooperar con los estudios de planes académicos y/o universitarios de la abogacía, el doctorado y de cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias, destacando estudiosos y especialistas de entre sus matriculados.

Que, asimismo, el Código de Ética impone al abogado la obligación de atender su permanente capacitación profesional.

Que la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA), ha solicitado el auspicio institucional de la actividad "Curso Virtual Antilavado 2021", a realizarse a partir del jueves 05 de agosto del corriente año con una duración de seis clases en total.

Que los temas incluidos en el programa propuesto resultan de interés para los matriculados.

Que entre los expositores participantes se encuentran reconocidos juristas de nivel nacional e internacional.

Que la Fundación organizadora ofrece en su propuesta una bonificación especial para matriculados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal del 20% de descuento en el arancel de inscripción a la actividad.

Que la participación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal no implica erogación de gastos de ningún tipo.

Que teniendo en cuenta los tiempos de inscripción y difusión de la actividad, se torna imposible aguardar a la próxima sesión del Consejo Directivo para aprobar la actividad.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el auspicio institucional del “Curso Virtual Antilavado 2021”, organizado por la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA), a realizarse a partir del jueves 5 de agosto del corriente año con una duración de seis clases en total.

ARTICULO 2º.- Autorizar la utilización del logo del CPACF en los afiches y programas de la actividad.

ARTICULO 3º.- Difundir su realización a través de los medios institucionales para conocimiento de los matriculados.

ARTICULO 4º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 20 de julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.187, el Colegio Público de la Capital Federal, para el cumplimiento de sus finalidades, tiene, entre otros deberes y facultades, el de cooperar con los estudios de planes académicos y/o universitarios de la abogacía, doctorados y cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias y destacando estudiosos y especialistas de entre sus matriculados.

Que asimismo, el Código de Ética impone al abogado la obligación de atender su permanente capacitación profesional.

Que con fecha 12 de julio del corriente, el Instituto de Derecho de Familia presentó a la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas una propuesta para organizar, en forma conjunta con la Universidad Abierta Interamericana (UAI), la actividad "*150º Aniversario de la vigencia del Código de Dalmacio Velez Sarfield*", a realizarse el 29 DE septiembre del corriente año, a través de la plataforma online provista por la UAI.

Que los temas incluidos en el programa propuesto resultan de interés para los matriculados.

Que entre los expositores participantes se encuentran reconocidos juristas de nivel nacional e internacional.

Que la participación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal no implica erogación de ningún tipo.

Que la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas recomienda se apruebe la propuesta de fecha 12 de julio del corriente presentada por el Instituto de Derecho de Familia, prestando conformidad con el programa proyectado para la realización de la actividad.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Que teniendo en cuenta los tiempos de coordinación con las entidades, la inscripción y la difusión de la actividad, se torna imposible aguardar a la próxima sesión del Consejo Directivo para aprobar la actividad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la participación del Instituto de Derecho de Familia en la coorganización de la actividad "*150º Aniversario de la vigencia del Código de Dalmacio Velez Sarfield*", a realizarse el día 29 de septiembre del corriente año, a través de la plataforma online provista por la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

ARTICULO 2º.- Autorizar la utilización del logo institucional en los afiches y programas de la actividad.

ARTICULO 3º.- Difundir la realización de la actividad a través de los medios institucionales para conocimiento de los matriculados.

ARTICULO 4º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 02 de agosto de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.187, el Colegio Público de la Capital Federal, para el cumplimiento de sus finalidades, tiene, entre otros deberes y facultades, el de cooperar con los estudios de planes académicos y/o universitarios de la abogacía, el doctorado y de cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias, destacando estudiosos y especialistas de entre sus matriculados.

Que, asimismo, el Código de Ética impone al abogado la obligación de atender su permanente capacitación profesional.

Que la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) ha solicitado el auspicio institucional al XX Congreso Nacional sobre valores, pensamiento crítico y tejido bajo la temática: Reingeniería de la educación y la salud post pandemia; "Hacia la inclusión con calidad", a realizarse los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente año por plataforma virtual.

Que los temas incluidos en el programa propuesto resultan de interés para los matriculados.

Que entre los expositores participantes se encuentran reconocidos juristas de nivel nacional e internacional.

Que la participación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal no implica erogación de gastos de ningún tipo.

Que teniendo en cuenta los tiempos de inscripción y difusión de la actividad, se torna imposible aguardar a la próxima sesión del Consejo Directivo para aprobar la actividad.



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el auspicio institucional del XX Congreso Nacional sobre valores, pensamiento crítico y tejido bajo la temática: Reingeniería de la educación y la salud post pandemia; “Hacia la inclusión con calidad”, organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA), a realizarse los días 28, 29 y 30 octubre del corriente año por plataforma virtual.

ARTICULO 2º.- Autorizar la utilización del logo del CPACF en los afiches y programas de la actividad.

ARTICULO 3º.- Difundir su realización a través de los medios institucionales para conocimiento de los matriculados.

ARTICULO 4º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 09 de agosto de 2021

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 11 de agosto del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 06 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 11 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

DNI	APELLIDO Y NOMBRES
36502735	CIRONE, JULIETA AYELEN
38636892	ARES, JULIETA
39644856	MOYA, DORIS MICAELA
39206430	D'ARCHIVIO, SAYRA MACARENA
35021535	SISPA, JONATAN MARCELO
36684299	CENA, MARIA NATALIA
92531677	MEDINA, PATRICIA
38618326	VILLALONGA, JUAN MARTIN
18796235	AMABLE ZAVALA, FREDDY RICHARD
36720816	NALVANTI, MARIANO
32275894	PRADERIO, JOSEFINA
26718463	YENSEN, IVANNA JACQUELINE
18602051	CASTRO, SANDRA MARIEL
13806403	REZ MASUD, ALBERTO
17162622	LUPPINO, ANTONIO
37009161	QUIROGA, MATIAS ALEJANDRO
38445885	DA COSTA ROLO, EZEQUIEL NICOLAS
38176614	MANGAS, MATIAS RICARDO
28351832	GARCIA, SERGIO ADRIAN
29077063	LOSPENNATO, CAROLINA BEATRIZ
39770003	RODRIGUEZ ALMEIDA, CANDELA
38154209	ORLANDO, GONZALO NICOLAS
34374207	ALVAREZ, MARIA LUCILA
36483333	SANTARELLA, FLORENCIA ROMINA
36157093	ALE, YAMIL GASTON
31239460	GODOY, ANDREA INES
38089614	ALVAREZ SANCHEZ, PAULA FLORENCIA
19077918	SALAZAR TARRILLO, GRACE EVALIZ
40045559	BORRAJO, MANUELA
32677538	PACHECO, AGOSTINA BEATRIZ
36663083	GAJ, IVAN FERNANDO
18423138	ARCE, SILVINA EDITH
18382928	BERNABE, ANDREA FABIANA
34830204	LANZA, CAROLINA PAOLA
31611529	MUÑOZ, JUAN MANUEL
40638634	PEREIRA, JUAN MARTIN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

31480309	LOPEZ, TAMARA TATIANA
32756743	LEMOS, ILEANA MARIEL
34872871	FLORES MENDEZ, PAMELA AMELIA
31884713	MALDONADO, MARIELA MARILYN
37659337	CARRACEDO, FLORENCIA
28589666	JORGE, ARIEL GUSTAVO
37607478	CARRIZO, FLORENCIA ALICIA ELIZABETH
11478652	SIERRA GARCIA, OSCAR CLEMENTE
35131571	MARCOTE, NATACHA NEREA
34948431	SAN GERMAN WOLORNIK, GISELLE RITA
11726335	FERAUDO, FRANCISCO JUAN
33193249	DELBENE, JULIETA
33397951	VALLE, FLAVIA JIMENA
30141781	AGUIRRE WONG, ROSA DE LOS ANGELES
39171820	SIMIONATO, MAXIMILIANO HERNAN
39917257	HORNOS, JUANA INES MARIA
31372192	BLANCO FERNANDEZ, OSCAR ANIBAL
23265491	MACCHI, GUSTAVO CESAR
39100426	CEREIGIDO, MIRANDA
35117758	NASIF, MARIA YAMILKA
38991012	GARIBOTTI, CECILIA BELEN
40829487	DIAZ MENENDEZ, SOFIA
17726650	ORTIZ, HELENA CRISTINA
38926914	MENDIOLA, IGNACIO
29737954	ESNAL, FABIANA ELIZABETH
36904186	MARUCCO, TATIANA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.187, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal tiene, para el cumplimiento de sus finalidades, entre otros deberes y facultades, el de cooperar con los estudios de planes académicos y/o universitarios de la abogacía, doctorados y cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias, así como también colaborar con los poderes públicos en la elaboración de la legislación en general.

Que por otro lado, uno de los objetivos permanentes de la Institución, es ampliar el ofrecimiento de actividades para el desarrollo profesional de los matriculados, mediante la suscripción de convenios con diversas entidades u organismos.

Que, en dicho sentido, se ha trabajado de manera conjunta con la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado (AIDP) en la elaboración de un convenio marco de colaboración institucional, cuya finalidad es promover ofertas académicas a nivel universitario de Posgrado y de extensión universitaria, promoviendo la capacitación y asistencia académica de los matriculados y asociados.

Que el convenio a suscribir no impide la formalización de acuerdos con otras instituciones que tengan el mismo objetivo.

Que la suscripción del convenio por parte del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal no implica erogación económica de ningún tipo.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Letrada mediante dictamen de fecha 22 de julio del corriente año, del cual se desprende que no existen observaciones legales para proceder a su firma.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la firma de un convenio marco de colaboración institucional entre el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) y la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado (AIDP).

ARTICULO 2º.- Difundir la suscripción del convenio a través de los distintos canales institucionales para conocimiento de los matriculados.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 18 de agosto del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 11 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 18 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

DNI	APELLIDO Y NOMBRE
33726447	FERNANDEZ, JULIO ALEJANDRO JESUS
39775191	LOPEZ SARMIENTO, AGUSTIN
38961862	CARRO, EMMANUEL MAXIMILIANO
37606848	BIO, DEMIAN EZEQUIEL
33580896	ORTIZ, DAIANA LORENA
36929984	GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS, SOFIA
38865260	BASSANI, DELFINA
38601430	HERSCH GARCIA, MANU
37660495	BUCHHAMMER, CINTHIA ELIZABETH
39558522	GARBER, CAROLINA
36066456	BIANCHI, GUIDO IVAN
21775798	PUGLIESE, MARINA ELIZABETH
39242721	FAITA, EMIR
38176484	SOFFER CASTRO, AGUSTINA
37710147	LOZANO, URSULA LUCIA
36159932	LANZAT, AGUSTINA
35146212	SEVERGNINI, EVELYN MARIEL
05471835	CORONADO, BERTA
40686224	TROTZ, FACUNDO
41403785	DIAZ, NICOLAS VICTOR JULIAN
36785361	BELLO SCHWEITZER, WENCESLAO MANUEL
28131372	BOSCARO, NESTOR LEONARDO
38069384	RODRIGUEZ GOYENA, MERCEDES
39749613	BALBIANO, JULIETA AILEN
22218112	AVELLANEDA, MIGUEL ANGEL
41317578	BORLENGHI, MARIA JULIETA
30097283	ISTURIZ, ADRIANA GISELA
34257728	IANNELLO, GABRIELA NOEMI
36062902	FERREYRA, AGUSTINA
95055437	DE ALBA JARABA, ALIX SANDRA
36843481	TARDITTI, ANABELLA NOEMI
38126591	PEREZ DE LA FUENTE, FLORENCIA BELEN
33415206	MIGLIORE, MARIA ANTONELLA
39242642	BERDICHEVSKY, FLORENCIA
29986056	LARDIES, LETICIA VANINA
22623503	FARIAS, IGNACIO
21552118	ESTARLI, MIGUEL ANGEL
30697432	GARCIA, VICTOR HUGO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

39459162	BRIGA, SOL ANDREA
26879120	VIGOLO, LEANDRO HERNAN
25988839	MORENO, ADRIANA GLORIA
37782329	BLOIS, CATALINA
18282102	LONGO, MARCELO FABIAN
40676149	ORTIZ, GODOFREDO AGUSTIN
29091987	RODRIGUEZ, MARINA SOLEDAD
29031858	FRANCESE, ADRIANA MARIA MARTA
26348955	SANTOS, MARTIN RICARDO
23974358	LANDABURU, EZEQUIEL AGUSTIN
38931155	BRAS, CAROLINA MARIA
23089499	BORDOLI, MATIAS
35347331	VERON, LUCAS FERNANDO
17051646	MORENO ROCHA, MARINA DEL VALLE
39627377	GONZALEZ, MARIANA ELIDA
37786361	LAIME, JIMENA LISA
24214505	RONDINA, DOMINGO JOSE
27704892	GONZALEZ, DIEGO HECTOR
18417156	MONTES, SANDRA MABEL
30383451	LUQUE MURUA, LUIS FEDERICO
39645653	POSSEMATO, LOURDES SOFIA
39917448	SANTA MARIA, JOSE FRANCISCO
39521935	BALBI, MARIA FLORENCIA
35205461	GIMENEZ, JONATHAN
41029199	LAMBERT, MICAELA NOEMI
30593610	IRIONDO, JAVIER ERNESTO
24921778	MEIRIN, MARIA JOSE
28280089	PALAZZO CURCIO, DIEGO EDUARDO
37246908	PIAGGIO, MARIANO JORGE
36594911	JUSTINIANO, BELEN
37479821	CARUSO, NICOLAS EMANUEL
38201070	POSSE, AMPARO
34214076	HERNANDEZ, JUAN
31147305	LAURENT, CARLA NOELIA
27616220	OVIDO, PAULA EDIT
22000275	ORELLANO, CLAUDIO HUMBERTO
23771916	BAÑOS, JAVIER IGNACIO



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 12 de agosto de 2021

VISTO:

La solicitud de aprobación de reinscripción elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 11 de agosto del corriente.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la reinscripción de los abogados Alcira Virginia, Cortes DNI 13.242.669 y Santiago Zacarias, Sosa DNI 31.731.441.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matricula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.187, el Colegio Público de la Capital Federal, para el cumplimiento de sus finalidades, tiene, entre otros deberes y facultades, el de cooperar en los estudios de planes académicos y/o universitarios de la abogacía, el doctorado y de cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias, y destacando estudiosos y especialistas de entre sus matriculados.

Que asimismo, el Código de Ética impone al abogado la obligación de atender su permanente capacitación profesional.

Que en dicho sentido, el Colegio Público de abogados de la Capital Federal ha recibido una presentación de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) solicitando se declare de interés institucional a la XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) bajo el lema "La Igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial" a realizarse el día 30 y 31 de agosto del corriente año, través de la Plataforma Zoom.

Que los temas incluidos en el programa propuesto resultan de interés para los matriculados.

Que entre los expositores participantes se encuentran reconocidos juristas de nivel nacional e internacional.

Que la participación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal no implica erogación de ningún tipo.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Declaración de Interés Institucional al XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) bajo el lema "La



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial”, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), a realizarse los días 30 y 31 de agosto del corriente año, través de la Plataforma Zoom..

ARTICULO 2º.- Autorizar la utilización del logo del CPACF en los afiches y programas de la actividad.

ARTICULO 3º.- Difundir su realización a través de los medios institucionales de la Institución para conocimiento de los matriculados.

ARTICULO 4º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 20 de agosto de 2021

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 25 de agosto del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 18 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 25 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

DNI	APELLIDO y NOMBRE
38050821	STANGA, NICOLAS
29066760	LECEA, JULIAN
33655223	CAPUZZI, SEBASTIAN ANDRES
30591973	SERRANO GAMARRA, IGNACIO JAVIER
38029047	ZVIK, FLORENCIA LUCIANA
21434749	FERREYRA, ALDO DANIEL
38301501	GIMENEZ, GABRIEL EDGARDO
31651732	LOPEZ BORTOLETTO, MAURO ANTONIO
35240776	RODRIGUEZ ECHENIQUE, CANDELA
25440344	FISCHMAN, TATIANA DALINA
29396252	GUITART, SEBASTIAN ARTURO
30465317	MONTALTI, HERNAN CARLOS
32542080	PAZ, GABRIELA GUADALUPE
38533927	MESSINA, SHEILA AGOSTINA
32013438	POTROEL, FERNANDO AGUSTIN
35618600	SCHIPPER, CRISTIAN GUSTAVO
39416987	GRECO COPPI, AGUSTIN TOMAS
28033787	GOLDSTEIN, GUSTAVO JAVIER
31595097	GOMEZ, RODOLFO MAURICIO
30559117	MEDINA, RICARDO GUSTAVO
34128954	ACOSTA, TAMARA GISELA
25478666	HELUANI, MATIAS GASTON
28508646	MENDEZ, GUILLERMO LUIS ANGEL
41222763	MAZZOCHI, JUAN CRUZ
37803194	ZORNETTA, NICOLAS ENZO
92764455	LIENDO DIAZ, MABEL CARITO
38456593	DE LA FARE, JOSEFINA VICTORIA
35248627	SOSA, GABRIELA FERNANDA
37220259	PORTELA, MACARENA AYELEN
39067859	TORON, SOFIA LUDMILA
30652802	GARCIA, SABRINA SOLEDAD
37170932	MAGGI MONTIEL, MARCELO GASTON
26894931	RAMOS, MATIAS LEONEL
21616975	MAGUNA, CARLOS ALBERTO
38671934	ROLON BENITEZ, TAMARA REBECA
32725140	ARCOLINI, MARIELA SABRINA



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

29592610	PERRI, MELISA TAMARA
40241369	SOLAZZO, LUIS FERNANDO
38467469	SAMPAYO, ALEJANDRO JAVIER
34536196	FOSSATI, MAGALI AYELEN
38633174	GONZALEZ MARTIN, ANDRES
29319948	PIZARRO, JOSE
28674054	JUAREZ, URIEL HERNAN
32022314	GINI, JUAN IGNACIO
35329450	RIOS, MARIA EUGENIA
35803247	SUAREZ, NANCY EDITH
38499239	MARTINEZ, CINTHIA BEATRIZ
14996793	TORRESAN, LILIANA BEATRIZ
25679643	MELANI, JUAN JOSE
35873954	VEO, DANIELA BRENDA BEATRIZ
35361413	VARIO, IVAN ANDRES
34461596	MANSILLA, DEBORA MARISOL
38153354	NARRACCI, CARLA DINA
38118082	HILBERT, ANA JOSEFINA
37541303	SCIUTO, BARBARA FLORENCIA FABIANA
41758917	SCIUTO, NATALIA ANTONELLA
28054444	GALEANO AÑAZCO, FEDERICO ERNESTO
20678928	GONZALEZ, RAMONA
37143267	LEIVA FERNANDEZ, LUCAS PANTALEON
39243861	MIRO, ESTEBAN HORACIO
40732141	WENG, ERIC GUSTAVO
40766950	VOLPE, EZEQUIEL ALEJANDRO
11848091	REY, BIBIANA NORMA
32497259	FRIAS, DIEGO HERNAN
33879590	VILAS, MARIA BELEN
38050750	SOROCO, Yael MICAELA
18251207	ROSA, ANALIA OFELIA
39658271	ROJAS, RICARDO ADRIAN
39212495	LEONI, AXEL ROMAN
36396709	FERREIRA, AGUSTIN
29985454	DE FRANCO, ANDRES FERICO
21587129	LONGO, MARIA ALEJANDRA
39469110	SANABRIA, MARIA GUADALUPE
34948611	GUEZZI IBAÑEZ, DENISE EUGENIA
33421403	VEGA, SERGIO MAURICIO EZEQUIEL



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

33443550	PIRO, BRIAN
31302950	ROMERO, FEDERICO NICOLAS